

SESIÓN ORDINARIA N° 1126 CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN MODALIDAD ONLINE, UTILIZANDO SISTEMA MICROSOFT TEAMS, VÍA STREAMING, DE FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

APROBADA EN SESIÓN DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022

En el Centro Cívico de Lo Barnechea, a 08 de septiembre de 2022, siendo las 09:17 horas, se reúne el Concejo Municipal, presidido por su Alcalde, señor Juan Cristóbal Lira Ibáñez; y con la asistencia de los Concejales señora Juana Mir Balmaceda, señor Cristián Daly Dagorret, señor Michael Comber Vial, señora María Teresa Urrutia Greve, señorita Paulette Guilloff Hes, señor Benjamín Errázuriz Palacios, señor Rodrigo Arellano Falcón y señor Francisco Javier Madrid Vera.

Asisten los Directores de las siguientes Unidades Municipales:

SECPLA	: señora Dominique Chadwick Quezada
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO	: señora Denisse Madrid Larroza
ASESORÍA JURÍDICA	: señor Carlos Quintana Frugone
COMUNICACIONES	: señora Irene de la Cerda Íñiguez
ASESORÍA URBANA Y ESPACIO PÚBLICO	: señora Francisca Celis Contardo
COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN DE CONTRATOS	: señor Mauricio Salazar Pérez
SALUD	: señor Juan Andrés Muñoz Sabugo
TERRITORIALES	: señorita Carla Martínez Rojas

Actúa como Ministro de Fe, la Secretario Municipal, señora Vivian Barra Peñaloza.

El presidente señor Lira: en nombre de Dios, abre la sesión, que corresponde a la Sesión Ordinaria N° 1126, de fecha 08 de septiembre de 2022.

TABLA

1.- Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 1125, de fecha 01 de septiembre de 2022.

2.- Solicita aprobación del Plan de Desarrollo Comunal y sus Programas, PLADECO 2022-2030, en virtud del Artículo 65, letra a), de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

3.- Solicita autorización para suscribir la promesa de compra y venta y la posterior escritura de compra y venta del inmueble ubicado en la Comuna de Lo Barnechea, calle Los Patos N° 13.708, Rol de Avalúo S.I.I. 4053-002, de una superficie de 2.839,81m², por un valor de UF 51.116,58.

4.- Solicita facultar al Alcalde para suscribir Convenio de Compromiso de Aporte de un monto máximo de \$ 22.082.902, para la ejecución de los proyectos que sean seleccionados en el marco del 32° Llamado a Postulación del Programa Pavimentos Participativos. Los aportes comprometidos deberán ser transferidos durante el año 2023, al SERVIU METROPOLITANO

5.- Solicita aprobar el Programa "Oficina Agrícola y Ganadera 2022", para el Año 2022, con un presupuesto asociado de \$ 174.177.428.

6.- Solicita aprobar el "Programa de comunicación con los vecinos sobre beneficios e iniciativas municipales y actividades para la comunidad", para el Año 2022, con un presupuesto asociado de \$ 656.567.470.

7.- Solicita aprobar el “Programa de orientación y asesorías en construcción, Ley de Copropiedad y materias jurídicas para la resolución alternativa de conflictos 2022”, con un presupuesto asociado de \$ 264.748.595.

8.- Solicita aprobación de la Modificación de la Ordenanza Local para el Funcionamiento de la Farmacia Comunal “Lo Barnechea Farmacia”, Decreto N° 2482, de 16 de agosto de 2017.

9.- Aprobar Modificación al Programa “Fondo de Desarrollo Comunitario “FONDECO 2022”, aumentando su presupuesto a \$ 34.952.521, correspondiente al Presupuesto Municipal.

10.- Solicita aprobación del siguiente Fondo Concursable: Fondo de Desarrollo Comunitario, FONDECO 2022.

11.- Solicita aprobación del siguiente Fondo Concursable: Fondo de Desarrollo Vecinal, FONDEVE 2022.

12.- Solicita autorización cierre de calle María Angélica Fernández, de acuerdo con la Ley N° 21.411, de fecha 25 de enero de 2022, Que regula el cierre de calles y pasajes por motivos de seguridad ciudadana.

13.- Solicita aprobación para celebrar Transacción Judicial, por un monto de \$ 1.500.000, en Causa seguida contra la demanda Oyarzo Soluciones Constructivas SpA y contra la Municipalidad de Lo Barnechea, ROL O-6821-2021, del Segundo Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, Caratulado “RÍOS/OYARZO SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS SpA”, por “Demanda Nulidad del Despido y cobro de prestaciones”.

14.- Varios

El presidente señor Lira: vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria N°1126, de fecha 08 de septiembre de 2022, del Concejo Municipal de Lo Barnechea.

El Primer Punto de la Tabla es:

APROBAR EL ACTA DE LA SO-1125, DE FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

El presidente señor Lira: se ofrece la palabra en este Punto

Si no hay comentarios, lo someto a su consideración:

Apruebo.

Buenos días, señora Juanita Mir

La señora Mir: muy buenos días, Alcalde; buenos días vecinos.

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita.

Apruebo el Punto.

Buenos días, don Cristián Daly

El señor Daly: Alcalde, muy buenos días; buenos días a todos.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián.

Muy buenos días, don Michael Comber

El señor Comber: muy buenos días, Alcalde. Apruebo el Punto.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael.

Apruebo el Punto.

Muy buenos días, señora María Teresa Urrutia

La señora Urrutia: buenos días, Alcalde; buenos días vecinos.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.

Buenos días, señorita Paulette

La señorita Guilloff: hola, Alcalde. Muy buenos días; buenos días a todos los presentes. Apruebo el Punto.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

Muy buenos días, don Benjamín Errázuriz

El señor Errázuriz: buenos días, Alcalde; buenos días a todos.
Apruebo el Punto.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

Buenos días, don Rodrigo

El señor Arellano: muy buenos días, Alcalde; muy buena semana para todos; muy buena semana para los vecinos. Yo me voy a abstener, Alcalde, porque no estuve en ese Concejo; estuve ausente.

El presidente señor Lira: muy bien, don Rodrigo. Gracias.

Muy buenos días, don Francisco Madrid

El señor Madrid: buenos días, Alcalde; buenos días a todos; buenos días a los vecinos también. Presente.

El presidente señor Lira: ¿y aprueba el Acta?

El señor Madrid: y lo más importante, apruebo el Punto.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Por lo tanto,

Se aprueba el Acta de la SO-1125, de fecha 01 de septiembre de 2022, con abstención del Concejal Rodrigo Arellano Falcón.

El presidente señor Lira: Segundo Punto de la Tabla:

SOLICITA APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL Y SUS PROGRAMAS, PLADECO 2022-2030, EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA a), DE LA LEY N°18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

El presidente señor Lira: el objetivo de este Plan PLADECO, Plan de Desarrollo Comunal para los próximos años, hasta el 2030, es definir la misión, visión, objetivos estratégicos y la Cartera de Planes, Programas y Proyectos para el desarrollo comunal de los siguientes 8 años. Propósito: es dar cumplimiento a los siguientes hitos de esta Carta de Navegación que estamos definiendo, que es la planificación comunal, primero con un Diagnóstico Comunal, la historia de la comuna, su entorno natural, su entorno urbano, la gestión de residuos, la caracterización de la comunidad por sector, vecinos. En segundo lugar, la Propuesta Municipal, los pilares estratégicos. En tercer lugar, Participación Comunal, participación de funcionarios, participación ciudadana, fortalezas de la comuna. Cuarto: la Cartera de Proyectos enunciados de acuerdo a proyecto, pilar que representan comuna segura y resiliente, que genera equidad y bienestar social que protege su patrimonio transparente y participativa, conectada y accesible: 284 proyectos. Y, en Quinto Lugar: PLADECO en Acción. Se dio cumplimiento a las orientaciones de confección de instrumentos, para que sea participativo, coherente, flexible, operativo y estratégico. La idea es que ha sido muy compartido, justamente, para que los vecinos puedan participar también en este PLADECO. Los beneficiarios son todos los vecinos de la comuna. Fue consultado el COSOC también y tratado en reunión de trabajo con los Concejales. Impacto presupuestario: obviamente que aquí no se contempla ni se compromete ningún presupuesto especial. Ése es nuestro PLADECO.

Se va a pasar un vídeo primero.

Concluido el vídeo

El presidente señor Lira: está la señora Dominique Chadwick aquí también para cualquier duda que tenga el Concejo Municipal.

Se ofrece la palabra en este Punto

Señora Juanita

La señora Mir: gracias, Alcalde

Buenos días, señora Dominique, cómo está. Estábamos conversando acá con el Concejal Comber y teníamos algunos comentarios. Primero que nada, felicitar por el PLADECO, yo sé que ha sido un trabajo bien profundo, bien grande, tratando de contener en este documento, todas las necesidades comunales. Es importante destacar que el PLADECO es flexible. O sea, son los grandes lineamientos, esto no queda escrito en piedra. O sea, si en la comuna aparecen nuevas necesidades, o nuevas ideas, o nuevos caminos, obviamente que se pueden sumar a esta planificación. Entonces, creo que es importante aclarar ese punto, cómo se puede hacer para modernizarlo permanentemente, ponernos al día. Y otra parte, Alcalde, destacar

un poco el tema de la protección al medio ambiente, que yo creo que, de verdad, desde el Departamento de Sostenibilidad se ha hecho un trabajo gigantesco. Entonces, creo que estamos con un PLADECO moderno, que se hace cargo de montones, de montones de temas muy relevantes. El tema de la conectividad sí me preocupa y creo que todavía, pese a que lo tengamos como hoja de ruta, bien escrito y quizás para mí sea el próximo desafío que nuestra comuna sea más fluida y tengamos mucho mejor conectividad con el resto de la Región Metropolitana, pero quería, especialmente, que nos especifique cómo podemos ir agregándole cosas, o modernizando aquellos puntos que sean necesarios hacer.

Gracias

La señora Chadwick: buenos días, Alcalde; buenos días, señores Concejales. Efectivamente, como el Alcalde lo ha dicho muchas veces, ésta es como la Carta de Navegación del municipio, que nos apoya y nos guía en la gestión municipal, a dónde queremos llegar hacia el 2030, cuáles son los lineamientos y tal como Uds. lo indican, este PLADECO incluye una gran Cartera de Proyectos, pero sabemos también que las condiciones van cambiando, las realidades cambian y las necesidades también van modificándose en el tiempo y las herramientas que nosotros utilizamos tienen que tener cierto grado de flexibilidad para que nosotros podamos responder adecuadamente a los vecinos. De esta manera, el PLADECO que tenemos actualmente vigente se actualiza una vez al año. Éste que nosotros estamos proponiendo, se va a actualizar en la medida que sea necesario incorporar nuevos proyectos. Así que podría ser semestralmente, anualmente, o cada vez que sea necesario. La verdad que la Cartera de Proyectos es bien ambiciosa. Entonces, quizás, en el primer período no vamos a requerir tanta actualización, pero sí la idea es que se pueda ir actualizando en la medida que sea necesario.

La señora Mir: gracias

Yo creo que era importante saber, porque de repente los vecinos se quedan con la idea de que esto es y de aquí no se mueve. Así que muchas gracias.

El señor Errázuriz: ¿Alcalde?

El presidente señor Lira: don Benjamín

El señor Errázuriz: muchas gracias

La verdad, Dominique, se ve que hay un trabajo arduo y yo quiero felicitarlo, pero la verdad que me cuesta entender de una u otra forma que el Plan Comunal que se ejecutará en nuestra comuna, con nuestros vecinos y con sus recursos, se implemente bajo la mirada de la Agenda 2030. En la Sesión 1103, de 20 de enero del presente, se nos presentó el Plan

Cultural, en donde di todas las razones de porqué rechazaría el Punto y, en pocas palabras, porque el Punto 2,5 de ASIS Limitada, decía expresamente que el Plan era alinearse con la Agenda 2030. Recibí críticas, quizás no fue la mejor forma de idealizarlo y pido disculpas si alguno de mis pares se sintió ofendido. Y con mucho respeto y humildad quiero pedirles que se interioricen un poco más de dicha Agenda Internacionalista, caballo de troya que trae consigo un cambio cultural de ingeniería social y lo hará desde adentro si nosotros le abrimos las puertas como ocurrirá en estos momentos. La misma Organización Internacional que, a través de la CEPAL, promueve una Constitución Feminista. Única Organización que firmó colaboración en la Convención, que fue rechazada ampliamente por un 62% de los ciudadanos, como sabemos, ¿no cierto?, el fin de semana pasado. Muchos ese día 20 de enero me dijeron que entendí mal, que es sólo un informe que se desestimaría, ¿no cierto?. Hoy vuelve a estar, nuevamente, el mismo informe de la misma empresa y con el mismo fin: someter a la municipalidad a esta perversa Agenda 2030 de la O.N.U. Hoy, con mucha humildad y sabiendo que mis pares, probablemente, aprobarán, yo rechazo este Punto, por los mismos motivos que expresé en la Sesión 1103, de 20 de enero del presente.

Muchas gracias, Alcalde

El presidente señor Lira: muy bien

Yo quiero aclarar, lo encuentro y perdonen que lo diga con tanta claridad, que los objetivos sostenibles de la Agenda 2030, son nuestros objetivos. Aquí no hay tema político ni de la O.N.U., ni de nada. Que la O.N.U. se trate de tomar unos objetivos que son permanentes de la sociedad, nuestros, que todos queremos ir hacia una sociedad de pleno empleo, todos queremos ir a una sociedad justa, todos queremos ir a una sociedad que cuide el medio ambiente; obviamente, son nuestros objetivos y esos objetivos están muy bien planteados y nosotros vamos a ir ahí, pero distinto es como lo tenemos en el PLADECO, como lo tenemos planteado. No entreguemos nuestros objetivos a otras organizaciones, defendamos esos objetivos, todo lo contrario, perdone que le diga, Concejal, es justamente todo lo contrario, nosotros tenemos que hacernos de esos objetivos y nosotros veremos cómo los vamos a desarrollar, no entregárselos y decir no son nuestros objetivos la Agenda 2030. Eso no es lo que queremos, ¿no cierto?, porque no los vamos a alinear con la O.N.U., no tiene nada que ver. Nosotros, esos objetivos que han sido los nuestros siempre, que se los ha tratado de apropiar de una forma distinta, probablemente, la O.N.U., pero esos son nuestros objetivos y la Agenda 2030 es muy clara y todos buscamos una comuna sostenible, una comuna que se preocupe de los recursos naturales, una comuna que se preocupe de las personas, una comuna que se preocupe de que todo el mundo tenga empleo, de que todo el mundo se desarrolle; obviamente que son objetivos muy perseguibles por todos y todos los queremos y por eso que los mencionamos, pero yo no voy a ceder en entregar esos objetivos a

otra organización; son nuestros objetivos. Así que por eso que está mencionado y está muy bien explicado en el PLADECO. Así que yo quiero aclarar ese punto, porque aquí no nos estamos ciñendo por una organización internacional ni mucho menos. Ésta es nuestra comuna, son nuestros objetivos y están claramente planteados en nuestro Plan de Desarrollo Comunal hasta el año 2030. Quería aclarar ese punto.

Bien

Don Michael

El señor Comber: yo quisiera destacar un punto que a veces puede ser tangencial, porque no es tan visible, pero es un concepto que yo creo que vale la pena reforzar hoy día y que está presente en nuestro PLADECO, pero sí creo que es una tarea siempre pendiente, que es la colaboración de la sociedad civil, los sectores públicos y privados. Ese concepto yo creo que es una de las ideas fundantes en las cuales nosotros como municipio nos hemos establecido, hemos desarrollado nuestra visión y también creo importante destacar que a partir también de los resultados electorales que hemos visto en el último tiempo, la sociedad chilena pide colaboración y no solamente ni es estatización, ni tampoco pura privatización. Creo que este modelo es importante que se siga profundizando, en el sentido de generar competencias compartidas y yo siempre voy a ser muy promotor de que nuestros planes de desarrollo municipal incluyan al vecino, no solamente como alguien a quien hay que atender. Esto no es solamente un servicio como podría ser en un cliente. Acá somos co-constructores de nuestra municipalidad, somos todos ciudadanos y, por lo tanto, participamos de las instituciones que construyen nuestro entorno y, por lo tanto, creo importante destacar el punto que está presente también en los objetivos que se han presentado dentro de la estrategia comunal, pero creo que hay que hacerlo visible y carne en todas las etapas. No estamos atendiendo a Uds. vecinos, como si fueran un cliente, nosotros vamos a entregar siempre un servicio municipal del mayor nivel posible, pero Uds. también son actores relevantes dentro de la acción municipal. Uds. a través de las organizaciones funcionales, de las empresas, del trabajo, Uds. como vecinos a través de las Juntas de Vecinos, es importante que asumamos la tarea de construir el entorno y nuestro entorno comunal entre todos. Así que yo creo importante, nuevamente, reforzar este punto que está presente en el PLADECO, pero que, por favor, insistamos siempre en este punto, crezcamos siempre como ciudadanos, siempre colaborando y siempre con una visión de colaboración entre el Estado, el mundo privado y la sociedad civil.

El presidente señor Lira: muchas gracias, don Michael

El señor Arellano: ¿Alcalde?

El presidente señor Lira: sí, don Rodrigo Arellano

El señor Arellano: quiero ser muy breve.

Yo siempre he sido muy crítico, Alcalde, de los PLADECOS, porque creo que son hojas de ruta a largo plazo, cuando los municipios, por lo general, tienen que actuar mucho más en el corto y en el mediano, porque las necesidades y porque la sociedad van cambiando rápidamente. Es muy larga la extensión en el tiempo, no todas las comunas, además, Alcalde, son capaces de adecuarse a los cambios sociales, acomodarse; para ello se requiere autoridades con capacidad, con buenos equipos, con buenos profesionales, para ir leyendo correctamente lo que se requiere. Eso es a priori, comentario general. Y después de leer el PLADECO acá se nota que no solamente hay un trabajo de base notable, de base me refiero a participación vecinal, consultas, trabajo, sino que también una buena lectura del momento que vive el país. Éste es un PLADECO que se hace cargo de Seguridad, en momentos en que la delincuencia, justamente, está desatada y es una de las preocupaciones de nuestros vecinos; se hace cargo de la sustentabilidad y del desarrollo sustentable de la comuna, cuando el día de ayer decretaron otra vez Decreto de Escasez Hídrica para tres comunas, entre ellas Lo Barnechea; se hace cargo del apoyo a los vecinos en momentos en que el país pasa por una de las crisis económicas más importantes; pero eso es ahora, no sabemos qué va a pasar en dos o tres años más. Por lo tanto, me quedo con la tranquilidad, además, tiene una lectura adecuada al momento, está la posibilidad como dijo la Directora y comentó también la Concejal Mir, de que este PLADECO puede ser flexible en el tiempo y me alegro, además, que tenga más flexibilidad de la que estamos acostumbrados. Así que estoy no solamente muy gratamente sorprendido por el trabajo profesional que se ha hecho. Y yo quiero recoger lo que dijo Ud., Alcalde, uno puede de alguna u otra forma meterse este trabajo al bolsillo, rechazarlo por slogans que hace rato que andan dando vuelta en la sociedad. Yo discrepo muy profundamente de los argumentos planteados por el Concejal Errázuriz y me adhiero más profundamente a lo planteado por Ud. La Agenda 2030, es una agenda de desarrollo sustentable que busca entregar más oportunidades, que me imagino que es todo lo que buscamos los chilenos, o todo lo que busca la sociedad. Ahora, cuáles son los problemas, son las herramientas para poder alcanzar esos objetivos y yo tengo entendido que este PLADECO, que plantea ciertas herramientas, cierta metodología, cierta forma, está absolutamente adecuada a lo que nuestros vecinos, a lo que corresponde realizar y a lo que debe hacerse, no porque una institución internacional no se sea de nuestro gusto, nos tenemos que, de alguna u otra forma, guardar en el bolsillo el trabajo que han hecho cientos de profesionales, cientos de vecinos de la Comuna de Lo Barnechea. Invito a los vecinos a que echen un vistazo a la Agenda 2030, es básicamente lo que queremos todos. La gran diferencia son las herramientas e instrumentos que utilizan los organismos para poder alcanzarlos y lo que está representado en el PLADECO de la Comuna de Lo Barnechea está absolutamente

adecuado con los lineamientos que yo creo y me da la impresión de que la gran mayoría de los vecinos está de acuerdo: participación de los vecinos, asociación público-privada, alcanzar objetivos de desarrollo junto con participación de forma responsable. Alcalde, yo quiero terminar reiterando mis felicitaciones al equipo y a los vecinos que participaron y, por cierto, me comprometo no solamente a apoyar este PLADECO, sino que, a impulsar todas las iniciativas vinculadas, porque son bastantes ambiciosas y creo que van a hacer muy bien a nuestra comuna.

El presidente señor Lira: mucha gracias, don Rodrigo.

Yo creo que es muy aclaratorio todo lo que Uds. dicen y yo quisiera decir cuáles son estos objetivos sostenibles y que, nuevamente, nuestra lucha es por decir que estos objetivos son nuestros objetivos. Ahora que alguien los quiera utilizar o mal utilizar, o quiera ocupar otra herramienta, la forma de luchar contra eso no es rechazando los objetivos sostenibles, es haciéndolos propios. Nosotros vamos a trabajar estos objetivos sostenibles como siempre lo hemos hecho, que hoy día están planteados de una forma que plantearon los líderes mundiales y que el primer objetivo que se plantea es el objetivo de la pobreza. Díganme si no es un objetivo súper razonable, que hay que trabajarlo con mucha fuerza: el Hambre es Cero. Vemos muchos países del mundo que todavía están pasando hambre. Salud y Bienestar, Educación de Calidad, Igualdad de Género, Agua Limpia y Saneamiento, Energía Accesible y no Contaminante, Trabajo decente y Crecimiento Económico, Industria, Innovación e Infraestructura, Reducción de las Desigualdades, Ciudades y Comunidades Sostenibles, Producción y Consumo Responsable, Acción por el Clima, Vida Submarina, Vida de Ecosistemas Terrestres, Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, Alianzas para lograr objetivos. Esos son los 17 objetivos que se plantea la Agenda por el Desarrollo Sustentable, Sostenible. Entonces, esos objetivos son los nuestros y en eso nos hemos basado también para hacer un PLADECO y creo yo, firmemente, que tenemos que trabajar con esa mira, con ese objetivo y con un norte. Por eso que es bueno tener un PLADECO también, porque uno de alguna forma tiene una guía hacia dónde avanzar. Obviamente, igual que en la navegación, de repente el clima no le permite, el mar no le permite y tiene que modificar algunas rutas, pero todo siempre pensando en el objetivo final que es hacia dónde vamos. Por eso que es muy bueno tener una visión clara hacia dónde uno tiene que ir, independiente de los años, porque, lógicamente, es difícil planificar a ocho años, pero qué bueno es tener, por lo menos, un norte claro.

Concejal Cristián Daly

El señor Daly: gracias, Alcalde

Con respecto a lo que dijo el Concejal Errázuriz, yo no niego, efectivamente, que haya una agenda progresista mundial que, efectivamente, busca imponer ciertos lineamientos políticos para el desarrollo de la sociedad tal como la ve el mundo del

progresismo; yo no lo niego de ninguna manera y concuerdo con el Concejal Errázuriz de que existe eso. Por otro lado, también tengo alguna diferencia con el Concejal Arellano, en el sentido de que habló de que nosotros debiésemos propender a generar una igualdad en nuestra sociedad y ahí yo difiero básicamente con eso, porque con el resto estoy bastante de acuerdo. Difiero con él, porque, finalmente, la igualdad no existe en los seres humanos y lo que termina, finalmente, decidiendo si hay gente que es más igual o menos igual que otra depende de los intereses de cada persona, no todas las personas tienen los mismos intereses. Entonces, por ende, no podemos ser iguales. En lo que sí tenemos que ser iguales es en la igualdad de derechos, en la igualdad ante la ley, en eso, efectivamente, tenemos que ser iguales y propender a eso, pero más allá de estas dos cosas que yo estaba diciendo, Alcalde, yo no veo en este PLADECO, la mano de un progresismo mundial que se estuviera, de alguna manera, introduciendo en nuestra comuna como afirma el Concejal Errázuriz. Yo creo que ahí hay un error, no sé a qué atribuirlo, pero yo no veo, sinceramente, para serle muy honesto, no veo en los objetivos ningún ápice de un intento progresista por llevar a cabo una agenda en la comuna. Así que quería destacar eso, Alcalde, yo creo que hay un trabajo bien serio y bien responsable aquí en este PLADECO y creo que es muy positivo también a largo plazo.

El presidente señor Lira: muy bien, muchas gracias, don Cristián

Bien, pues, si no hay consultas y no hay más intervenciones, ni opiniones, lo someto a su consideración:

Señora Juanita Mir

La señora Mir: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita.

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián.

Don Michael Comber

El señor Comber: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael-

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: apruebo el Punto, Alcalde y aprovecho también de felicitar al equipo por el programa y por todo el trabajo que ha habido detrás.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: rechazo el Punto, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: voy a volver a usar la palabra, que la había tenido cerrada o vetada durante mucho tiempo: Apruebo, Alcalde, feliz, porque es un gran trabajo realizado por nuestros trabajadores de la municipalidad.

El presidente señor Lira: ¿qué la pasa, Concejal, que no le entiendo mucho?

El señor Arellano: es que estuve un tiempo en que no decía apruebo, pero ahora vuelvo a usarlo.

El presidente señor Lira: ah, ya, muy bien

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Por lo tanto, se aprueba, con el voto en contra del Concejal Benjamín Errázuriz Palacios, el Plan de Desarrollo Comunal y sus Programas, PLADECO 2022-2030.

ACUERDO N° 6693

Aprobar, con el voto en contra del Concejal Benjamín Errázuriz Palacios, el Plan de Desarrollo Comunal y sus Programas, PLADECO 2022-2030, de conformidad a lo establecido en el artículo 65, letra a), de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

El presidente señor Lira: Punto N° 3:

SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIBIR LA PROMESA DE COMPRA Y VENTA Y LA POSTERIOR ESCRITURA DE COMPRA Y VENTA DEL INMUEBLE UBICADO EN LA COMUNA DE LO BARNECHEA, CALLE LOS PATOS N° 13.708, ROL DE AVALÚO S.I.I. 4053-002, DE UNA SUPERFICIE DE 2.839,81M², POR UN VALOR DE UF 51.116,58.

El presidente señor Lira: bueno, la idea es seguir comprando terrenos, completando paños para seguir con el desarrollo de viviendas sociales. Aquí se nos completa un paño que nos va a explicar la señora Dominique.

Así que le doy la palabra para que Ud. lo muestre, gráficamente ahí.

La señora Chadwick: efectivamente, Alcalde, como pueden ver en la presentación, nosotros ya habíamos adquirido anteriormente los terrenos 1 y 2, que están en la imagen y este terreno es el terreno que colinda, que tiene una 2.800 metros. Mediante la fusión de estos terrenos, nosotros vamos a poder lograr ejecutar un proyecto con una mayor cabida y con mayor cantidad de áreas verdes para los vecinos de la comuna, que se enmarca dentro del Plan de Desarrollo Habitacional del Alcalde. La verdad que después de largas negociaciones logramos un precio bastante conveniente, estamos pagando UF 18 el metro cuadrado por este terreno. Así que, bueno, con la materialización de esta adquisición, vamos a poder avanzar en los proyectos de viviendas sociales que tenemos para la comuna.

El presidente señor Lira: muchas gracias, señora Dominique

Se ofrece la palabra en este Punto

El señor Comber: ¿Alcalde, si me permite?

El presidente señor Lira: sí, don Michael

El señor Comber: yo, a riesgo tal vez de ser repetitivo, voy a volver a decir siempre que este esfuerzo que hace el Municipio de Lo Barnechea, comandado por Ud., Alcalde, en su Agenda Social y Habitacional, es de las cosas más impresionantes en términos habitacionales que se hace en Chile. Sí, efectivamente, este municipio tiene recursos, más que otros y eso, obviamente, es un dato que hay que acoger dentro de la ecuación, pero esas platas podrían estar orientadas en otras cosas. Hay muchas prioridades, muchos intereses, muchos proyectos por hacer, pero aquí, Ud. Alcalde, ha decidido de forma muy clara, ha tomado una decisión de ordenar los comités, darles una salida, comprar terrenos, gestionar proyectos. Entonces, a riesgo de sonar como una felicitación, pero es que es una felicitación. creo que este tipo de acciones, realmente, dan una luz a la gestión pública, en decir cómo podemos avanzar en las prioridades que de verdad más urgen a nuestros vecinos. Como digo, hay muchos intereses, muchos proyectos por hacer, pero esto es una necesidad fundamental de las familias para poder desarrollarse plenamente. La vivienda o como se transforma el hogar, es la base para constituir el proyecto familiar. Entonces, nuevamente, yo quiero transparentar mi situación de alegría frente a este tipo de gestiones. Ojalá se compren más terrenos para poder gestionar cada vez más proyectos de este tipo. Yo sé que lo está estudiando, Alcalde yo sé que está avanzando en esa línea, pero me parece importante destacar para los vecinos, que se evidencie que la Agenda Habitacional de Lo Barnechea es de las agendas habitacionales más vanguardistas que existen en Chile. La gestión que se está realizando acá existe en muy pocos municipios y no solamente por los recursos, sino también por el nivel de decisión y es importante eso, porque en política se trata de tomar decisiones, de orientar, de priorizar y acá ha habido una prioridad, ha habido un acuerdo, ha habido una decisión y se está ejecutando y me parece importante destacarlo, así como yo también me he presentado crítico de otras posiciones, acá quiero, lisa y llanamente, felicitar, Alcalde y agradecer y quizás impulsar con más fuerza a que esto se siga fortaleciendo, impulsando este pilar de desarrollo de vivienda, diversificando las estrategias, como siempre lo he planteado, pero sigamos avanzando y muchas gracias, Alcalde, nuevamente por impulsar este proyecto.

El presidente señor Lira: muchas gracias, Concejal Michael Comber, quien, además, preside la Comisión de Vivienda. Creo que para ninguno de los vecinos es sorpresa que este Concejal Michael Comber ha estado detrás del Programa de Vivienda también, tratando de empujar con mucha fuerza, así como también el resto del Concejo y yo creo que cuando hay una necesidad tan latente, como tener 3 mil familias allegadas en la comuna, en las casas de sus padres, o sus abuelos, con lo que implica eso en términos de hacinamiento, en términos de convivencia familiar, creo que habría que ser bien miope para no darse cuenta de la tremenda

necesidad de vivienda que tiene nuestra comuna. Por lo tanto, hemos puesto muchos recursos y mucho acento en esa gestión y vamos a seguir adelante. Estamos estudiando una serie de terrenos y posibilidades; desgraciadamente, no son cosas rápidas. El Programa de Vivienda nunca ha sido una cosa rápida, pero, por lo menos, hay que tener las definiciones claras y empezar a trabajar desde el terreno los proyectos, el desarrollo y buscar que se materialicen lo más rápidamente posible, aunque sabemos que no es tan rápido.

Le agradezco mucho sus palabras, Concejal y su apoyo

Muy bien, si no hay más comentarios, lo sometemos a su consideración:

Señora Juanita Mir

La señora Mir: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita.

Don Cristián Daly

El señor Daly: muy contento apruebo el Punto, Alcalde; lo felicito.

El presidente te señor Lira: gracias, don Cristián.

Don Michael Comber

El señor Comber: apruebo el Punto, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael.

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: muy contento de aprobar, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

Don Rodrigo Arellano

El señor Arellano: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Por lo tanto, se faculta al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para suscribir Promesa de Compra y Venta y posterior Escritura de Compra y Venta del inmueble ubicado en calle Los Patos N° 13.708.

ACUERDO N° 6694

Facultar al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para suscribir Promesa de Compra y Venta y posterior Escritura de Compra y Venta del inmueble ubicado en calle Los Patos N° 13.708, Comuna de Lo Barnechea, Rol Avalúo S.I.I. 4053-002, de una superficie de 2.839,81 m², por un valor de UF 51.116,58.

El presidente señor Lira: pasamos, entonces, al Punto N° 04:

SOLICITA FACULTAR AL ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE COMPROMISO DE APOORTE DE UN MONTO MÁXIMO DE \$ 22.082.902, PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS QUE SEAN SELECCIONADOS EN EL MARCO DEL 32° LLAMADO A POSTULACIÓN DEL PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS. LOS APORTES COMPROMETIDOS DEBERÁN SER TRANSFERIDOS DURANTE EL AÑO 2023, AL SERVIU METROPOLITANO.

El presidente señor Lira: como Uds. saben, en estos proyectos que son hechos por el SERVIU, nosotros tenemos que comprometer un porcentaje. En este caso un 12% y, por lo tanto, como hay que comprometer recursos, tiene que pasar por Concejo, ya que tiene que autorizar este compromiso.

Está la señora Dominique aquí para que nos explique el detalle de estas postulaciones.

La señora Chadwick: efectivamente, Alcalde, tal como Ud. lo dice, en este caso, al Programa de Pavimentos Participativos se han postulado los sectores de Villa Carolina, El Esfuerzo, el Pueblo de Lo Barnechea, la Villa Brunellesco y la Villa Cerro 18, beneficiando a más de cien familias. Ahí podemos ver los sectores que se van a intervenir en las imágenes. El aporte que se requiere comprometer equivale al 12% del costo total del proyecto, salvo de aquellas zonas que ya están dentro de los Programas del Quiero Mi Barrio. Por eso, si uno saca el 12% del costo total, no coincide exactamente. Además, nosotros también financiamos un hormigón especial que seca más rápido, que es un beneficio para los vecinos, para que lo puedan utilizar y acceder más rápido a sus viviendas. Esto se paga durante el año 2023, cuando ya se esté ejecutando, pero hay que comprometer los recursos para poder postular.

El presidente señor Lira: muchas gracias, señora Dominique

Bueno, el problema que hemos tenido con los pavimentos participativos, tal como dice la Concejala Mir, nos provocó problemas, porque los pavimentos se demoraban más de 45 días en secar y eso imposibilitaba a los vecinos llegar a sus casas y dejar sus autos, todos los problemas que eso acarrea y lo que estamos haciendo es un esfuerzo especial de este hormigón de secado rápido de 7 días, con el fin de no entorpecer tanto la vida cotidiana de los vecinos y poder hacer el proyecto más rápido, pero tiene un costo y ese costo estamos comprometiéndolo.

La señora Chadwick: tiene un costo de \$ 7.200.000,, aproximadamente.

El presidente señor Lira: siete millones más que hay que poner y que le ofrecimos nosotros al SERVIU ponerlo, con tal de no perjudicar la vida de los vecinos durante tantos días. Ojalá que podamos ganarnos este proyecto.

Bien, lo someto a consideración de los Concejales, si no hay más comentarios:

Señora Juanita Mir

La señora Mir: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita.

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián.

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael.

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guilloff?

La señorita Guilloff: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Gracias, señora Dominique

Por lo tanto, se faculta al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para suscribir Convenio de Compromiso de Aporte por un monto máximo de \$22.082.902, para la ejecución de los proyectos que sean seleccionados en el marco del 32° Llamado a Postulación del "Programa Pavimentos Participativos".

ACUERDO N° 6695

Facultar al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para suscribir Convenio de Compromiso de Aporte por un monto máximo de \$22.082.902, para la ejecución de los proyectos que sean seleccionados en el marco del 32° Llamado a Postulación del "Programa Pavimentos Participativos".

El presidente señor Lira: pasamos al Punto N° 5:

SOLICITA APROBAR EL PROGRAMA "OFICINA AGRÍCOLA Y GANADERA 2022", PARA EL AÑO 2022, CON UN PRESUPUESTO ASOCIADO DE \$ 174.177.428.

El presidente señor Lira: como Uds. saben, todos los programas de la municipalidad, de acuerdo al Dictamen que nos hizo la Contraloría, que fueron aprobados en el Presupuesto por todo el Concejo Municipal el año pasado, nos pidió que pasáramos cada programa, nuevamente por el Concejo y que se votara uno a uno. Aparece raro estar presentando para el Año 2022 en septiembre de 2022, pero, bueno, quiero decirle a los vecinos que todo esto fue aprobado en el Presupuesto, en octubre de 2021, porque lo revisamos en octubre de 2021, pero la Contraloría igual quiere que se ratifique cada uno de estos programas por el Concejo Municipal y por eso que son del orden de 25 programas que tenemos que pasar por el Concejo en estas próximas semanas.

Está aquí la señorita Denisse, Directora de Dideco, para explicarnos este Programa de la Oficina Agrícola y Ganadera, que creamos este año.

Señorita Denisse

La señorita Madrid: hola, gracias, Alcalde

Muy buenos días, Concejales y vecinos que nos están viendo hoy día.

Este Programa de la Oficina Agrícola y Ganadera, para este año tuvimos la oportunidad de conocerlo hace un par de semanas atrás y hoy día viene con las observaciones que Uds. nos hicieron. Igual para los vecinos que no nos escucharon en esa oportunidad, contarles que el objetivo de este programa es poder, en primer lugar, efectuar un diagnóstico. Ésta es una Oficina que cumple este año un año. Por lo tanto, es una Oficina en la que partimos haciendo un censo, que yo pretendo, como les dije la vez anterior, presentárselo más adelante. La idea es poder tener un diagnóstico completo de todos los recursos agrícolas, ganaderos y actividades que nosotros tenemos en esta materia; elaborar un plan de acción según los resultados de este censo; generar coordinaciones y alianzas con nuestra red interna y externa, como es el INDAP, como es el SAG, que nuestros vecinos quedaban fuera muchas veces de cada uno de estos programas, porque no había una Oficina que los aglutinara, pero hoy día ya existe y tenemos las primeras coordinaciones. También generar instancias que permitan reforzar nuestras costumbres y tradiciones y brindar beneficios sociales a las personas que hoy día están trabajando la agricultura y la ganadería en nuestra comuna. Y acá está el presupuesto, que hoy día viene con detalles, recordarles que nosotros, incluso, hicimos unos ajustes presupuestarios que Uds. mismos aprobaron, hoy día podrán ver que la gran cantidad de recursos, además se va en la entrega de fardos, que esperamos entregar a fin de año, está en proceso de licitación y las distintas capacitaciones que tenemos que coordinar con ellos. Tuvimos una capacitación hace muy poco del SAG, con el manejo de animales, que no lo tenían, certificaciones y entrega de documentos para nuestros vecinos. Pretendemos llegar a más de 350 personas, incluyendo las 13 organizaciones formales que hoy día se encuentran y lo más importante, además de la entrega de alfalfa o avena, según corresponda, que estamos haciendo el levantamiento, es poder entregar capacitación, que nuestros vecinos no la tenían en esta materia. El diseño y aplicación del primer catastro agropecuario de la comuna ya lo tenemos, ya está finalizado. Se van a generar instancias que permitan reforzar las costumbres, apoyar con distintos profesionales y tenemos proyectado, según nuestro censo, poder contar, quizás, con algún veterinario para animales para nuestra comuna y el apoyo y guía a los vecinos con los distintos recursos.

El presidente señor Lira: muchas gracias

El señor Errázuriz: ¿Alcalde?

El presidente señor Lira: don Benjamín

El señor Errázuriz: cómo está, Directora, se acuerda que esto lo habíamos revisado en la Sesión 1124, ¿no cierto?. Bueno, ahí hubo un tema con los números, que estuve revisando bien y se nos había quedado fuera el tema de los honorarios y por eso que no cuadraba y ésa fue la razón por la cual viene hoy día.

La señorita Madrid: sí, la suma no daba

El señor Errázuriz: claro, la suma no daba, exactamente. Hoy día, revisando, eso ya quedó resuelto. Así que entiendo que esa mejora se hizo y yo ya estoy claro con ese punto. ¿Fue un error de tipeo?, no sé si me puede comentar a qué se debió eso.

La señorita Madrid: no se sumó la celda correspondiente. Eso, nada más.

El señor Errázuriz: no se sumó, nomas, ya, okay, perfecto.

Eso quería comentar, muchas gracias, Directora

El presidente señor Lira: bien, si no hay más comentarios, lo someto a consideración del Concejo:

Señora Juanita Mir

La señora Mir: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita.

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián.

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael.

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Gracias, señorita Denisse

Por lo tanto, se aprueba, por unanimidad de los presentes, el Programa "Oficina Agrícola y Ganadera 2022", para el año 2022, con un presupuesto asociado de \$174.177.428.

ACUERDO N° 6696

Aprobar, por unanimidad de los presentes, el Programa "Oficina Agrícola y Ganadera 2022", para el año 2022, con un presupuesto asociado de \$ 174.177.428.

El presidente señor Lira: pasamos al Punto N° 6:

SOLICITA APROBAR EL "PROGRAMA DE COMUNICACIÓN CON LOS VECINOS SOBRE BENEFICIOS E INICIATIVAS MUNICIPALES Y ACTIVIDADES PARA LA COMUNIDAD", PARA EL AÑO 2022, CON UN PRESUPUESTO ASOCIADO DE \$ 656.567.470.

El presidente señor Lira: está aquí la señora Irene de la Cerda para comentarnos este programa. Nuevamente, insisto, fue aprobado en el Presupuesto del 2022, cuando lo analizamos a fines del 2021, pero, a solicitud de la Contraloría, lo sometemos aquí, nuevamente, en forma individual, para que los Concejales lo conozcan en detalle.

Señora Irene, muy buenos días

La señora de la Cerda: muy buenos días, Alcalde; buenos días, Concejales; buenos días a todos los vecinos que nos siguen por las redes de la municipalidad.

Traigo a su consideración la aprobación del Programa de Comunicación de los Vecinos sobre Beneficios e Iniciativas Municipales y Actividades para la comunidad, para este año 2022. Tal como explicó el Alcalde, es una formalidad que se requiere aprobar. Cuál es el objetivo de este Programa: es desarrollar estrategias comunicacionales para difundirlas en diferentes soportes gráficos y plataformas como redes sociales, página Web, vía pública, informativos, diarios, revistas, entre otros, para informar y dar a conocer a todos los vecinos de la comuna los servicios, beneficios, programas municipales, que mejoren la calidad de vida de nuestros vecinos. Asimismo, este programa tiene como objetivo organizar eventos para la comunidad que permitan el encuentro de las familias, de los vecinos y hacer actividades para celebrar ceremonias. El monto proyectado de este programa de aquí a diciembre es de \$656,567.470. Quiero destacar que a este programa pertenecen 29 prestadores de servicio a honorarios y, además, se considera al grupo de funcionarios municipales que trabajan para Fiestas Patrias, este Viva Chile ahora, entre el 15 y el 19. Entonces, este monto se distribuye para esos fines.

Para darles a conocer en forma más didáctica las actividades que realiza la municipalidad, les queremos presentar un vídeo.

Corre vídeo

Concluido el vídeo

El presidente señor Lira: eso es.

Muchas gracias, señora Irene

El señor Comber: Alcalde, una duda muy pequeña solamente

El presidente señor Lira: sí, don Michael

El señor Comber: Directora, Ud. mencionó como de aquí a diciembre. ¿Con este monto estamos aprobando los honorarios del año completo, al igual que todos los programas?. Solamente para despejar esa duda.

El presidente señor Lira: es todo el año

El señor Comber: sí, todo el año. Son honorarios con los que se paga parte del equipo.

El presidente señor Lira: éste es el Programa del Año 2022

El señor Comber: perfecto, si lo entiendo bien. Solamente me había confundido con esa referencia, pero no se preocupe. Súper bien, gracias.

El señor Errázuriz: esto es el programa, pero cuánto corresponde a honorarios.

La señora de la Cerda: 29 personas, más el equipo.

El señor Errázuriz: está bien, pero qué porcentaje del monto corresponde a honorarios, ¿todo, el cien por ciento?.

La señora de la Cerda: sí, sí

El señor Errázuriz: ya, okay, perfecto.

El presidente señor Lira: bien, si no hay más comentarios, lo sometemos a consideración:

Señora Juanita Mir

La señora Mir: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita.

Don Cristián Daly

El señor Daly: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián.

Don Michael Comber

El señor Comber: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael.

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: Alcalde, yo voy a rechazar el Punto. No pongo en duda que esto es muy necesario, pero considero que es un monto excesivamente alto 650 millones al año. A mi juicio es una cifra bastante alta. Ésa es al día de hoy la explicación que se nos ha dado. Eso, Alcalde.

El presidente señor Lira: muy bien, don Francisco.

Gracias, señora Irene

Por lo tanto, se aprueba, con el voto en contra del Concejal Francisco Madrid Vera, el “Programa de Comunicación con los vecinos sobre beneficios e iniciativas municipales y actividades para la comunidad”, para el año 2022, con un presupuesto asociado de \$656.567.470.

ACUERDO N° 6697

Aprobar, con el voto en contra del Concejal Francisco Madrid Vera, el “Programa de Comunicación con los vecinos sobre beneficios e iniciativas municipales y actividades para la comunidad”, para el año 2022, con un presupuesto asociado de \$ 656.567.470.

El presidente señor Lira: seguimos al Punto N° 7:

SOLICITA APROBAR EL “PROGRAMA DE ORIENTACIÓN Y ASESORÍAS EN CONSTRUCCIÓN, LEY DE COPROPIEDAD Y MATERIAS JURÍDICAS PARA LA RESOLUCIÓN ALTERNATIVA DE CONFLICTOS 2022”, CON UN PRESUPUESTO ASOCIADO DE \$ 264.748.595.

El presidente señor Lira: éste es otro programa, el Programa, básicamente, de Mediación que tenemos en Dideco y que, básicamente, está para la resolución de conflictos entre vecinos.

Está la señorita Denisse, Directora de Dideco aquí, para que nos presente su programa. Nuevamente les reitero, este programa fue aprobado por el Concejo en el Presupuesto y solamente estamos llevándolo como formalidad que nos solicita la Contraloría.

La señorita Madrid: gracias, Alcalde

Sí, efectivamente, este Programa de Orientación y asesoría en construcción, Ley de Copropiedad y materias jurídicas, entre otras, está la Oficina de Mediación, que aprovecho de presentar a don Facundo Cotlar, que es el nuevo Encargado de esta Oficina. Antes estaba don Francisco Cabero que fue un gran profesional en esta comuna, que estuvo de Territorial y luego quedó en esta Oficina, pero por oferta en otro espacio, renunció y se fue, así que los más grandes agradecimientos a Francisco en sus nuevas funciones y yo aprovecho de presentarles a Facundo, quien va a estar a cargo de esta Oficina y de estos profesionales que nos ayudan día a día. El objetivo de este Programa es poder entregar herramientas e implementar procesos para la solución de conflictos familiares y también comunitarios, entre personas naturales, con el mundo privado, etc. y actúan como una alternativa y como complemento a las

vías judiciales para nuestros vecinos de la comuna, tratando materias, por supuesto jurídicas y algunas de construcción que nosotros tenemos. Ahí tienen un gráfico de las atenciones que tenemos mes a mes. Hay algunos meses en que, efectivamente, tenemos un alza importante. Hasta el 31 de julio llevamos 7 mil atenciones y esperamos llegar durante el año a más de 12 mil atenciones. Tenemos distintos canales de servicio: mediaciones familiares, mediaciones comunitarias, orientaciones jurídicas que vamos principalmente a los Municipio en Tu Barrio, donde nos requieran, hacemos capacitaciones también para las familias, las Juntas de Vecinos y quien lo requiera, orientaciones en construcción cuando una familia se quiere ampliar, tenemos profesionales de la construcción, tenemos profesionales abogados, tenemos trabajadores sociales, mediadores, mucho trabajo que se hace en materia de Posesión Efectiva en nuestra comuna. Ahí hay un alto índice de trabajo y de comunicación en estas materias. Y también contarles que tenemos desde la Oficina dos Convenios vigentes: con la Universidad del Desarrollo y la Universidad Gabriela Mistral, donde nos ayudan y nos colaboran con el patrocinio, con su Clínica Jurídica y con sus estudiantes. El servicio es completamente gratuito. Y el gráfico que pueden ver son las distintas asesorías que nosotros desarrollamos y el más alto son distintas asesorías en general, las personas van, consultan, en el caso qué se hace cuando hay una herencia de por medio, qué pasa con las mediaciones familiares y tenemos un alto tráfico de personas, de vecinos y vecinas que nosotros ayudamos con este staff de abogados y de profesionales que tenemos en esta Oficina. El presupuesto de la Oficina corresponde a 264 millones en total, donde, efectivamente, el gran porcentaje se va a la remuneración de nuestros prestadores de servicio y, además, tenemos algunos textos, materiales que tenemos que comprar para el funcionamiento.

Eso es la Oficina de Orientación, Asesoría y Construcción o Mediación, como le decimos. Está ubicada en el 2° Piso de la Dideco. Así que todos los vecinos invitados, por si tienen alguna duda en materia jurídica, felices de poder ayudarlos.

El presidente señor Lira: muy bien

Muchas gracias

Don Michael

El señor Comber: lo primero es agradecerle también a Francisco, quien dejó el cargo, renunció y se fue, como dijo la Directora, pero tengo clarísima la responsabilidad con que asumió el cargo durante todo este tiempo lo conocí también como Territorial. Sin desmerecer a nadie, creo que es uno de los grandes Territoriales que tuvo este Municipio. Por lo tanto, también en este Concejo agradecerle por su dedicación en una tarea muy invisible a veces, pero me parece muy fundamental. Así que un gusto también tenerlo presente y espero que continuemos con un gran trabajo y seguir creciendo, obviamente, en este gran trabajo que tenemos que hacer. Me ha tocado interactuar, particularmente también, porque no sé si recuerdan, hace como un año atrás solicité que hubiera un financiamiento a la reducción a

Escritura Pública, entiendo que eso está funcionando, Directora, ¿no cierto?, si no, lo volveríamos, tal vez a pedir, para apoyar a las familias que ingresan a este programa y también he comentado temas sobre el apoyo a los conflictos habitacionales, que estamos al debe. Ahí tengo que decirlo, cuentan con mi apruebo en este punto, pero creo que para el próximo año tenemos que evaluar cómo vamos a abordar la relación de los conflictos habitacionales que tenemos en la comuna, no es menor y tenemos pocas herramientas al respecto hoy día. Así que lo dejo como comentario, Alcalde y Directora, para que se evalúe para el próximo año, pero, obviamente, cuando me toque aprobar, voy a aprobar el Punto.

Muchas gracias

El presidente señor Lira: gracias, don Michael

Importante lo que Ud. dijo de Francisco Cabero, muchas gracias por reiterarlo, porque fue una persona que hizo una gran contribución, una persona que tenía un carácter muy especial para enfrentar los conflictos de los vecinos y, bueno, le ofrecieron un cargo extraordinario en una Oficina de Abogados, así que en realidad no pudimos retenerlo. Ésa es la verdad, era realmente un desarrollo muy importante para él en lo personal y en lo profesional y, por lo tanto, prefirió volar; una muy buena oportunidad. La verdad que yo se lo reconocí cuando vino a hablar conmigo, que era una extraordinaria oportunidad la que estaba tomando, pero bien, esperamos dar continuidad a esta Oficina y que todo el equipo nuevo se integre muy bien.

Bien, si no hay más comentarios, lo someto a consideración del Concejo:

Señora Juanita Mir

La señora Mir: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita.

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: Alcalde, también desearle la mejor de las suertes a Francisco, era un tremendo funcionario, un ávido negociador y domador de fieras. Apruebo el Punto, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián. Se requieren esas características también.

Don Michael Comber

El señor Comber: apruebo el Punto.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael.

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: apruebo el Punto y también mandar mis agradecimientos y felicitaciones a Francisco Cabero, que no sólo ha sido de los mejores funcionarios que ha tenido esta municipalidad, sino que se transformó en un gran amigo de muchos de nosotros.

El presidente señor Lira: así es, muchas gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: apruebo el Punto, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: apruebo el Punto, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: apruebo, Alcalde y darle la bienvenida también a Facundo que, por lo que han comentado los Concejales, te quedó la vara alta. Así que mucha suerte en este desafío que ha iniciado con nosotros.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Gracias, señorita Denisse

Por lo tanto, se aprueba, por unanimidad de los presentes, el “Programa de Orientación y Asesorías en construcción, Ley de Copropiedad y materias jurídicas para la resolución alternativa de conflictos 2022”, con un presupuesto asociado de \$ 264.748.595.

ACUERDO N° 6698

Aprobar, por unanimidad de los presentes, el “Programa de Orientación y Asesorías en construcción, Ley de Copropiedad y materias jurídicas para la resolución alternativa de conflictos 2022”, con un presupuesto asociado de \$ 264.748.595.

El presidente señor Lira: bien, pasamos, entonces, al Punto N° 8:

SOLICITA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA LOCAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA FARMACIA COMUNAL “LO BARNECHEA FARMACIA”, DECRETO N° 2482, DE 16 DE AGOSTO DE 2017.

El presidente señor Lira: aquí tenemos una novedad con la Farmacia.

Está don Juan Andrés Muñoz, Director de Salud, quien nos va a explicar.

El señor Muñoz: buenos días, Alcalde; buenos días, señores Concejales; buenos días vecinos.

Antes de explicarles, yo quiero un poco dar a conocer la historia de esto, porque llevamos meses. Éste ha sido un trabajo, a pesar de que este cambio aparenta ser muy sencillo, el apoyo que hemos tenido de la parte Jurídica, el apoyo que hemos tenido de la parte de Control para poder sacarla, el análisis que hemos tenido con otras comunas de cómo han logrado implementar este cambio, que se traduce en aumentar la cantidad de beneficiarios que tiene la Farmacia, particularmente nuestros funcionarios que se incorporan y este agradecimiento es porque debemos llevar ya unos seis meses de trabajo para llegar a este documento que se propone y antes de que se me olvidara, por eso quería partir agradeciendo al equipo que ha trabajado en esto. El punto uno inicial de porqué lo estamos haciendo, por la necesidad de dictar una Ordenanza Local que actualice y establezca quiénes serán los beneficiarios, qué nuevos vecinos van a ser los

beneficiarios y sus requerimientos y procedimientos que deben designarse para efectos de acceder a los beneficios de la Farmacia Comunal. En el punto uno, solamente nos equiparamos a la definición de bío-equivalente que hace la autoridad sanitaria, con énfasis en el tema de la intercambiabilidad. Con respecto al artículo 3 que se sugiere cambiar, pasamos de ser solamente residentes con Tarjeta Club Preferente a incorporar dos nuevas Categorías: aquellas personas que tengan la calidad de funcionarios de Planta del Área Municipal o funcionarios del Área de Salud o Educación de la Municipalidad de Lo Barnechea que no sean residentes ni vecinos de la comuna, pasan a incorporarse. Asimismo, los funcionarios a Contrata que tengan dos años de trabajo en la municipalidad, que no sean residentes o vecinos de la comuna. También se incorpora un nuevo Grupo, entendiendo como una residencia laboral, a otros trabajadores que no tengan domicilio en Lo Barnechea, pero que desarrollen su actividad laboral en la comuna, podrán solicitar su inscripción, pudiendo incorporar a aquellos trabajadores regidos por el Código del Trabajo que tengan contrato definido; también podrán optar a este beneficio los dueños de negocios, empresarios y microempresarios que mantengan actividad permanente en la comuna. En ambos casos se entenderá la calidad de residente de la comuna. De lo que es la inscripción, ya vimos anteriormente que como requisito tenía la Calidad N° 1 tener la Tarjeta de Vecino, hoy día se traduce en presentar la cédula de identidad; la receta médica de permanencia que no cambia, por un máximo de 6 meses de antigüedad; y para carné de medicamentos con control de stock, no superior a 30 días, según la normativa sanitaria y contar con la evaluación de pertinencia de la receta aprobada por el Coordinador Técnico o Director Técnico de la Farmacia Comunal de Lo Barnechea, que eso es un Reglamento para todas las farmacias y, esencialmente, es el Químico Farmacéutico el que tiene que estar en la dispensación. El artículo transitorio que tenía la antigua Ordenanza, que supeditaba el inicio a la tramitación completa, en este caso sería a partir de la aprobación del Concejo. Un poco cómo lo analizamos en números: hoy día hay 1.446 funcionarios que podrían ser beneficiarios de este nuevo cambio de Ordenanza, de los cuales sí estamos seguros que 731 residen fuera de la comuna; los otros, como no tenemos las Bases cruzadas, no sabemos, posiblemente lo sean, pero hasta que no se logre esa carga masiva, no vamos a poder conocerlo.

Ése es el Punto que vengo a presentar, señor Alcalde. Un claro beneficio para la gente, una clara también demanda de Salud de la gente de Salud, porque la Farmacia Comunal está dentro del CESFAM, entonces era muy fácil poder comparar que había funcionarios que sí podían acceder, como funcionarios que no podían acceder.

Así que, Alcalde, ésa es un poco la explicación del Punto

El presidente señor Lira: muchas gracias, don Juan Andrés

Se ofrece la palabra en este Punto

Don Francisco

El señor Madrid: gracias, Alcalde

Director, buenos días, una consulta: en el artículo 3, número 3, dice que los beneficiarios trabajadores de otras comunas podrían también acceder a este beneficio. ¿Tiene algún aproximado de cuántos podrían ser?. No sé, estoy inventando un poco, quizás nanas que viven en otras comunas podrían inscribirse. ¿Cuántos, más o menos, es la cantidad de beneficiarios probable, tiene algún registro de eso?

El señor Muñoz: hoy día no tenemos, es algo que tenemos también que ordenar, vamos a tener que sacar un protocolo que permita ver cómo se hace esa inscripción. Hay que entender que esos son fármacos crónicos, entonces tiene un universo acotado de beneficiarios. La verdad que ojalá que nadie tuviese que ser obligatoriamente usuario por ese tema, pero no tenemos. Solamente podemos controlar con respecto a nosotros.

El señor Madrid: a ver, a lo mejor estoy confundido, pero personas que no trabajen necesariamente en el municipio, pero que sí trabajen en la comuna, van a poder optar a este...

El señor Muñoz: así es

El señor Madrid: y eso se va a ver con el tiempo cuántas personas se van a ir inscribiendo.

El señor Muñoz: lo vamos ir viendo con el tiempo

El señor Madrid: ya, perfecto

El señor Muñoz: también esto nos va a permitir un poco sentar las bases. Nosotros no creemos que esto va a ser un desarrollo demasiado rápido y nos va a sentar las Bases para poder empezar ya a pensar en el nuevo edificio de Farmacia Comunal cuando ya esté. Entonces, estamos haciendo esa incorporación desde ya.

El señor Madrid: de igual manera, igual me parece un gran avance, así que bien.

Gracias, Alcalde

El señor Muñoz: gracias

El presidente señor Lira: el volumen es parte importante también en una Farmacia, porque si uno compra más productos, se supone que puede adquirirlos a mejores costos.

El señor Muñoz: sí, Alcalde. Uno de los temas que tenemos cuando focalizamos mucho la compra en CENABAST, CENABAST agrega la demanda y logra sus volúmenes. En nuestro caso, es importante también poder acercarnos, ojalá, a los laboratorios, que son los que ven con buenos ojos esas Farmacias Comunes, porque, efectivamente, es un buen mecanismo de acceso, pero también para ellos es importante el volumen, con uno o dos pacientes es muy difícil obtener los precios que nosotros buscamos para la incorporación de esos valores, así que mientras más, mejor.

El presidente señor Lira: exactamente, si uno tiene un volumen importante, tiene elementos de negociación frente a los distintos laboratorios y los laboratorios se interesan por participar. Hemos sido testigos en este Concejo de muchas licitaciones en que los laboratorios no se presentan, porque son muy bajos los volúmenes. Si queremos, realmente, desarrollar una Farmacia Comunal en serio, con fuerza, tenemos que abrirnos a que, realmente, nuestros vecinos los puedan aprovechar y podamos no ponerles trabas, sino que, muy por el contrario, entregarles los productos y, de esa forma, aumentar el volumen y con eso mejorar los precios y bajar los costos. Eso es un poco el objetivo que le hemos puesto a la Farmacia y esperamos tener un desarrollo importante aquí y, realmente, bajar los costos de los productos, que es lo que, lógicamente, va a beneficiar a los vecinos y es lo que estamos buscando.

Señorita Paulette

La señorita Guilloff: gracias, Alcalde

Bueno, primero que todo comentar que me parece espectacular que se hayan cambiado estos requisitos para acceder al beneficio de la Farmacia. Creo que, efectivamente, va a ser un tremendo aporte para las personas que trabajan en la comuna y no necesariamente tienen residencia y sobre todo también para los funcionarios; yo creo que también es un tremendo beneficio. Y quería también preguntar, porque entiendo que esto sólo trae beneficios para la comuna como decía el Alcalde, por el tema de la compra a volumen, porque tampoco tiene un costo. Entiendo que la municipalidad compra a CENABAST y vende a precio de costo, no es que genere un costo el ingresar a más personas.

El señor Muñoz: no genera un costo, pero no solamente compramos a CENABAST. Hoy día tenemos, por folio, productos bastante más específicos que entregamos a otros vecinos que lo requieren. Así que el impacto creemos que va a ser muy potente.

El presidente señor Lira: eso es. El costo que puede tener una Farmacia es la gestión de hacer una farmacia, pero lo que no pretende la Farmacia es tener utilidades por los productos que vende.

La señorita Guilloff: no, no sólo no tener utilidades, sino que tampoco genera un costo; es solamente el funcionamiento.

El presidente señor Lira: no, no genera un costo, porque los vendemos al costo. Sí tiene un costo para la municipalidad el hacer la gestión de la Farmacia, los empleados que atienden, en fin.

La señorita Guilloff: claro, pero no el costo del medicamento, en el fondo, no sale a pérdida.

El presidente señor Lira: no

La señorita Guilloff: es para que los vecinos lo entiendan también, que, en el fondo, el incorporar a más beneficiarios tampoco va a generar un costo a la municipalidad, sino que todo lo contrario.

El presidente señor Lira: no, porque lo que estamos buscando es bajar los costos de adquisición de productos y poder traspasar esos costos más bajos a nuestros vecinos. Eso es lo que busca esta iniciativa y, por supuesto, beneficiar a los vecinos y a los funcionarios que puedan acceder a ello.

El señor Comber: hay que alegrarse, Alcalde, de que ésta sea una Farmacia Comunal o Popular que funcione.

El presidente señor Lira: bueno, hemos visto que se ha prestado esto de las Farmacias Populares para varios problemas. Hay Alcaldes que están en juicio en este minuto y con grandes desfalcos y con grandes deudas a los laboratorios y a CENABAST. No sé cómo van a salir de ese problema, pero en el caso nuestro, es una Farmacia sana, en donde compramos y vendemos a los precios que compramos y, por lo tanto, aquí no se trata de endeudarse ni nada por el estilo.

Muy bien, pues,

Si no hay más comentarios, lo someto a consideración del Concejo:

Señora Juanita Mir

La señora Mir: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita.

Don Cristián Daly

El señor Daly: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián.

Don Michael Comber

El señor Comber: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael.

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guilloff?

La señorita Guilloff: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

Don Rodrigo Arellano

El señor Arellano: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Gracias, don Juan Andrés

Por lo tanto, se aprueba, por unanimidad de los presentes, la Modificación de la Ordenanza Local para el funcionamiento de la Farmacia Comunal “Lo Barnechea Farmacia”, sancionada mediante Decreto N° 2482, de 16 de agosto de 2017, en los términos señalados.

ACUERDO N° 6699

Aprobar, por unanimidad de los presentes, la Modificación de la Ordenanza Local para el funcionamiento de la Farmacia Comunal “Lo Barnechea Farmacia”, sancionada mediante Decreto N° 2482, de 16 de agosto de 2017, en lo que a continuación se detalla:

Título I: Disposiciones generales, artículo N° 2 (cambio en la definición de producto bioequivalente);

Título II: De los requisitos para acceder a los beneficios de “Lo Barnechea Farmacia”, artículo 3;

Título III: De la inscripción en el servicio “Lo Barnechea Farmacia”, artículo 5;

Eliminación del Artículo Transitorio.

El presidente señor Lira: pasamos al Punto N° 9:

APROBAR MODIFICACIÓN AL PROGRAMA “FONDO DE DESARROLLO COMUNITARIO “FONDECO 2022”, AUMENTANDO SU PRESUPUESTO A \$ 34.952.521, CORRESPONDIENTE AL PRESUPUESTO MUNICIPAL.

El presidente señor Lira: aquí tenemos una postulación a los dos Fondos: FONDEVE y FONDECO. La verdad que uno dice no sé por qué existen dos Fondos y aquí postuló menos gente al FONDEVE y más al FONDECO. Por lo tanto, lo que no se está adjudicando en el FONDEVE, lo estamos adjudicando en el FONDECO y ésta es la modificación que queremos hacer.

Aquí lo puede explicar con más detalle la Directora de Dideco, señorita Denisse Madrid.

La señorita Madrid: gracias, Alcalde

Efectivamente, en resumen es lo que Ud. dijo, que en el Programa del FONDECO, que ya fue aprobado, había un monto específico que debíamos aprobar, no es un ajuste presupuestario, porque eso pasa a la Secpla; ésta no es una modificación presupuestaria,

es sólo la modificación del Programa, donde el presupuesto actual es de 25 millones, 40 proyectos aprobables, el presupuesto alcanza a 24 millones y el total del financiamiento solicitado para estos proyectos, corresponde a 34 millones. Por lo tanto, tenemos que hacer la modificación en el Programa por ese monto de \$ 9.900.000. Y aquí están todos los proyectos que deberían ser aprobados, que en el Punto siguiente vamos a aprobar, que tiene relación con organizaciones funcionales. Por eso está la separación del FONDECO con el FONDEVE. El FONDECO son organizaciones comunitarias funcionales, donde están los clubes de adulto mayor, agrupaciones folclóricas, clubes deportivos, que pueden postular y corresponde a 15.800 personas el total de beneficiadas, aproximadamente; y total de beneficiarios potenciales, alrededor de 27.500 personas.

Eso es, hay que aprobar la modificación del Programa en ese monto.

El presidente señor Lira: muy bien

Se ofrece la palabra en este Punto

Concejo: Si no hay comentarios, lo sometemos a consideración del

Señora Juanita Mir

La señora Mir: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita.

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián.

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: apruebo el Punto, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael.

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Por lo tanto, se aprueba, por unanimidad de los presentes, la Modificación del Programa “Fondo de Desarrollo Comunitario “FONDECO 2022”, en el sentido de aumentar su presupuesto a \$ 34.952.521, correspondiente al Presupuesto Municipal.

ACUERDO N° 6700

Aprobar, por unanimidad de los presentes, la Modificación del Programa “Fondo de Desarrollo Comunitario “FONDECO 2022”, en el sentido de aumentar su presupuesto a \$ 34.952.521, correspondiente al Presupuesto Municipal.

El presidente señor Lira: el Punto 10:

SOLICITA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE FONDO CONCURSABLE:
FONDO DE DESARROLLO COMUNITARIO, FONDECO 2022.

El presidente señor Lira: yo quiero decirle a los vecinos que en el caso mío y del Concejo, nos gusta mucho motivar, obviamente, el desarrollo de proyectos a nivel local. Creemos que, el que un grupo de vecinos o una agrupación social, se organice y desarrolle un proyecto, es una herramienta muy positiva para el desarrollo comunitario y, por lo tanto, estamos pensando también en el próximo año, en fortalecer el tema de los Fondos de Desarrollo Comunal, el Fondo de Desarrollo Vecinal, el Fondo de Desarrollo de Seguridad, porque creemos mucho en la organización vecinal, en la organización comunitaria y que se presenten proyectos de buena calidad y que, además, interpretan mucho la necesidad de sus vecinos. Por lo tanto, creemos que son muy acertados. Así que quería hacer ese comentario antes que la Directora nos muestre el resultado del FONDECO 2022.

La señorita Madrid: gracias, Alcalde

Como Ud. bien indica, para nosotros es importante el trabajo que se hace con las distintas organizaciones. En este caso, el FONDECO lo que hace es poder contribuir al desarrollo vecinal a través de este financiamiento de las distintas iniciativas que ellos nos presentan. Son organizaciones funcionales, deportivas, indígenas y sus respectivas Uniones Comunales. El presupuesto disponible ya ahora con la modificación recientemente aprobada, corresponde a \$ 34.900.000. Se presentaron 45 proyectos, de estos fueron 24 de equipamiento, 18 en desarrollo social, 2 en infraestructura y 1 en seguridad; de los cuales hoy día Uds. tienen que aprobar 40 proyectos, que son: 21 en equipamiento, 17 en desarrollo social, 1 en infraestructura y 1 en seguridad. Porqué quedaron cinco fuera, por distintas razones: organizaciones que no están vigentes, el proyecto no era acorde, que no coincidían algunos documentos, les faltó traer algunos documentos, hubo distintas instancias, llamados telefónicos, vía correo, se les capacitó a muchos de ellos y, finalmente, no pudieron subsanar las diferencias. Y aquí están cuáles son las organizaciones. En el caso del Club de Adulto Mayor Paz y Progreso, que el proyecto se llama "Calientitos lo pasamos mejor", tiene que ver con adquisición y equipamiento para la Sede, 681 mil pesos. Uds. me dicen si quieren que los lea uno a uno. Ya, el Club de Adulto Mayor La Ponderosa, Tejer con Amor, adquisición de lana para labores de tejido; Unión Comunal de Clubes de Adulto Mayor, Potenciando nuestras actividades con entretención y los Socios de la UCAM, que es la adquisición de equipamiento e insumos para actividades de adultos mayores; Cuequeros de Corazón, Vamos bailando con cuecas con las buenas chaquetas, descripción: adquisición de chaquetas institucionales; Club de Adulto Mayor Juan Pablo II, Relajando y recuperando nuestras neuronas, que es la adquisición de materiales para un taller de costura. Luego tenemos Centro de Madres Las Azucenas, Con lana y esterilla se entretienen las chiquillas, que es la adquisición de materiales para elaboración de manualidades; Club de Adulto Mayor Santa Rosa, Trabajando con todo el amor por nosotras, adquisición de materiales para la confección de sábanas, 413 mil pesos;

Club de Adulto Mayor Santa Carolina El Esfuerzo, Abuelitas emprendedoras, adquisición de materiales para confección de manualidades, 827 mil pesos; Club de Adulto Mayor Tardes Alegres. Alegres por la Vida, adquisición de materiales para taller de confección de sábanas, 817 mil pesos; Club de Adulto Mayor Reverdecer, Sigamos trabajando unidos, adquisición de materiales para la confección de sábanas, cortinas y manteles, 858 mil pesos; Taller de Alfarería El Barro de Lo Barnechea, Bienestar del Barro, adquisición de mesas para actividades de sus talleres, 899 mil pesos; Club de Adulto Mayor Las Catitas, Trabajando Las Catitas, adquisición de materiales para elaboración de manualidades, \$ 746.589; Club de Adulto Mayor Sol del Arrayán, Falta de lluvia hay que abrigarse, adquisición de parkas institucionales para las socias del club, \$ 452.452; Club de Adulto Mayor La Ribera, Proyecto Mi cama de ensueños, adquisición de materiales para la confección de sábanas, \$ 925.173; Club de Adulto Mayor Corazones Jóvenes, Cociendo, rejuveneciendo, adquisición de materiales para la confección de cubrecamas, \$ 960.750; Club de Adulto Mayor María de Nazareth, Polerones para estar calientitos, adquisición de polerones institucionales para los socios del club, \$ 998.729; Club de Adulto Mayor Cordillera, Proyecto 2022, Para el Cordillera lo Mejor, adquisición de materiales para elaboración de manualidades, \$961.630; Agrupación Amigos del Folclore Bajo las Alas del Cóndor, Sombrero para tirar pinta, adquisición de sombreros de huasos, \$ 877.500; Centro Cultural Folclórico y Social Raíces de América, polerones y poleras institucionales para Raíces, adquisición de polerones y poleras institucionales, 1 millón de pesos; Club Deportivo Trotamundo, Con una Sede confortable, un bienestar para los socios, adquisición de equipamiento para su sede social, \$ 898.020; Agrupación Folclórica Renacer Cuequero, Sombrero sobre sombrero, adquisición de sombreros de huasos, \$ 810.450; Club Adulto Mayor Nueva Esperanza, Trabajando nuestras manos nos sentimos más valorados, adquisición de materiales para la realización de manualidades, \$ 853.650; Club de Adulto Mayor Juventud Eterna, Que no se apague la llama de la eterna juventud, adquisición de equipamiento para su lugar de funcionamiento, \$ 599.076; Club de Adulto Mayor La Primavera, Tejiendo se disfruta más, adquisición de lana y palillos para actividades de tejido, \$ 772,787; Club Deportivo Cerro 18, Sede cómoda, comunidad feliz, adquisición de mobiliario para la sede, \$ 882.153; Club de Adulto Mayor Teresita de Los Andes, Hilvanando corazones, adquisición de materiales para el taller que hilvana, confección, bordado y tejido, \$ 882.450; Club de Adulto Mayor Rayito de Sol, Encuentros de alegría, adquisición de equipamiento de mesa y cocina, \$ 904.599; Club Deportivo Juventud San Lucas, Mejoras de la Infraestructura de la sede, Mejorando la sede social, \$ 961.507; Agrupación Talajeros de Villa Paulina, Compartamos el rodeo de campo, adquisición de equipamiento para las actividades de la agrupación, un millón de pesos; Agrupación folclórica Club de Cueva Sentimiento Cuequero de Lo Barnechea, Fortaleciendo el folclore con sentimiento, adquisición de equipo de amplificación para la agrupación, \$ 710.910; Club Deportivo Raúl Labbé Clínica deportiva para la prevención y autocuidado, Clínica deportiva para la prevención y autocuidado, \$ 898.790; Agrupación Folclórica

Los Barnecheitos y los de Lo Barnechea, Enseñanza de aprendizaje de nuestro folclore, taller de danza de la zona centro, \$ 990.000; Club Social y Deportivo Barnechea, Una sede cómoda, bienestar para la comunidad, adquisición de mobiliario para la sede, \$ 899.158; Club Atlético Oriente, Entregando tecnología comunidad feliz, adquisición de computador para el club; Comité de Vivienda Cordillera, Ilumina la cordillera, instalación de iluminación en escalas de condominio de viviendas sociales Cordillera, 2 millones de pesos; Club Deportivo Karate Do Ji Yukan Lo Barnechea, Activando el do con kárate, contratación de profesor para la escuela de kárate, \$ 990.000; Junta de Adelanto La Ermita, compra de estanque de agua y bombas hidro pack, adquisición de estanques y bombas para el almacenamiento de agua, \$ 965.446; Centro de Madres Las Orquídeas, Implementando nuestro centro de madres para hacer nuestro día de reunión más agradable, adquisición de equipamiento para su lugar de funcionamiento, \$ 868.059; Club de Adulto Mayor San José de Lo Barnechea, Más autovalentes más independientes, adquisición de equipos de entrenamiento deportivo para el club, \$ 907.182; Club de Adulto Mayor Santa Teresa de Las Nieves, Arropando nuestro nido, adquisición de materiales para la confección de sábanas, \$ 906.412. Y aquí está el desglose de equipamiento, cuánto corresponde: el 50% financiamiento desarrollo social; 41% seguridad e infraestructura.

Eso es FONDECO

El presidente señor Lira: muchas gracias, señorita Denisse

Felicitar a los clubes por tan ingeniosos nombres.

La señora Mir: vamos a tener que entregar un premio, Alcalde, al mejor nombre, un porcentaje al Fondo. Lo que más me llama la atención es lo positivo, lo lindo. Da como gusto, de verdad, cuando uno oye leer esta suerte de letanía de fondos, que es maravilloso poder entregarlos; por lo demás, es un privilegio, pero como una actitud tan positiva. O sea, realmente, de repente con poco financiamiento, estos clubes son capaces de hacer magia y cambiar ese rato que se juntan, que comparten y eso es hacer un poco comunidad. Así que la verdad que es bien importante y, como le digo, yo creo que vamos a tener que institucionalizar un premio al mejor nombre.

El presidente señor Lira: vamos a tener que crear un premio especial, como dice la señora Juanita, de todas maneras.

El señor Arellano: muy breve

Directora, ¿quedaron proyectos sin poder participar por problemas de rendición de fondos anteriores.

La señorita Madrid: Carla tiene esa información. Tenemos una de La Ermita, por ejemplo. Dos casos que no han podido postular, porque tienen rendiciones pendientes y no se han puesto al día. Ellos tienen, finalmente, que ponerse al día para poder hacer la rendición.

El señor Arellano: y en esa lógica, una vez asignados y entregados estos recursos, existe algo como una capacitación, porque generalmente pierden boletas, se equivocan y al final toda la buena intención, para los próximos años queda media restringida, como comentaba la señorita Martínez a otros, porque yo coincido, Alcalde, que éste es un apoyo espectacular, más allá de los nombres que son geniales y más allá, además, del objetivo que es extraordinario, que no vayan a cometer errores para seguir postulando en años posteriores y poder seguir ayudando a los vecinos. Entonces, quería decir si había como asesoría o acompañamiento en el proceso.

La señorita Madrid: sí, hay acompañamiento y hay capacitaciones y en el año también lo hicimos y el año pasado nos acompañó Control, de hecho, porque ellos son los que luego visan. Entonces, muy amablemente Control nos ayuda en esta capacitación que hacemos de manera grupal, pero, además, hay un acompañamiento desde la Oficina de Organizaciones Comunitarias, que lidera Carla Martínez, en este trabajo que tenemos que ir haciendo del acompañamiento, porque también ahora tenemos organizaciones nuevas que no habían postulado. Por lo tanto, tenemos que entregarles la capacitación.

¿Carla, tú quieres complementar?

La señorita Martínez: así es, sólo complementar lo que dice Denisse, que justamente estamos haciendo un trabajo por potenciar la capacitación en los dirigentes para que puedan postular más y mejores proyectos, ampliando los recursos que tenemos para este Programa y hacer las capacitaciones para las posteriores rendiciones; hacer el acompañamiento desde el inicio, desde la postulación del programa, que es lo que se hizo cuando lanzamos los Fondos. Así que ahora estamos esperando, después de que pasen los Puntos por Tabla, estar entregando los Fondos a fines de septiembre y, posteriormente a ello, vamos a hacer nuevamente la capacitación de rendiciones.

La señorita Madrid: va a haber una ceremonia a fines de septiembre, a la que están cordialmente invitados. Seguramente les va a llegar la invitación para la entrega de estos Fondos.

El señor Arellano: súper, muchas gracias y felicitaciones

El presidente señor Lira: muy bien

Si no hay más comentarios, entonces, lo sometemos a consideración del Concejo:

Señora Juanita Mir

La señora Mir: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita.

Don Cristián Daly

El señor Daly: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián.

Don Michael Comber

El señor Comber: esperando también que este Programa crezca, Alcalde, apruebo.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael; ésa es la idea.

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Por lo tanto, se aprueba, por unanimidad de los presentes, el Fondo Concursable: Fondo de Desarrollo Comunitario, FONDECO 2022, por un monto de \$34.952.521.

ACUERDO N° 6701

Aprobar, por unanimidad de los presentes, el Fondo Concursable: Fondo de Desarrollo Comunitario, FONDECO 2022, por un monto de \$34.952.521. El listado de proyectos aprobados se adjunta como Anexo de la presente Acta, el que pasa a formar parte integrante de la misma, para todos los efectos legales.

El presidente señor Lira: seguimos, entonces, con el Punto N° 11:

SOLICITA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE FONDO CONCURSABLE:
FONDO DE DESARROLLO VECINAL, FONDEVE 2022.

El presidente señor Lira: señorita Denisse, Ud. tiene la palabra

La señorita Madrid: gracias

Este Fondo tiene como objetivo contribuir al desarrollo vecinal a través de este financiamiento para distintas iniciativas que satisfagan las necesidades prioritarias de los vecinos. Aquí los beneficiarios son las Juntas de Vecinos y sus Uniones Comunales. Hay un presupuesto disponible correspondiente a 25 millones de pesos y los proyectos presentados en este caso fueron 20: 4 de infraestructura; 3 de seguridad; 11 de equipamiento; y 2 de desarrollo social. Y aquí tenemos por aprobar 13 proyectos: 1 de infraestructura; 2 de seguridad; 9 de

equipamiento; y 1 de desarrollo social. Los voy a leer: Junta de Vecinos Villa El Roble postuló una impresora, fotocopidora para la secretaria de su organización, la adquisición de una multifuncional, \$ 496.143; Unión Comunal de Juntas de Vecinos, La UNCO se activa, Desarrollo de la Página Web y redes sociales para la UNCO, \$ 868.500; Rosa Ester, Equipando nuestra sede, adquisición de equipamiento para sede social, \$ 1.621.132 y aquí quiero hacer una mención especial, la Junta de Vecinos Rosa Ester hoy día está comprando equipamiento, porque es una organización que no tenía su sede, la recuperamos, la inauguramos este año y hoy día por fin van a poder hacer uso de su sede y van a poder comprar equipamiento. Corral Quemado, Mejorando la comunicación entre los vecinos, adquisición de mobiliario y equipos de amplificación, dos millones de pesos; Villa El Rodeo, Más deporte menos socios, adquisición de equipamiento deportivo y recreativo. Como Uds. pueden ver hay dos Villas El Rodeo, pueden postular a más de un Fondo, con el tope de los tres millones de pesos; La Ponderosa, Hermoseando el interior y exterior de nuestra sede, reparación del exterior e interior de la sede social y la construcción de un mueble de cocina, \$ 2.699.991; Cajón del Arrayán, Limpiando y reciclando vamos conservando, adquisición de equipamiento para la poda de árboles y reutilización de sus desechos, \$ 1.794.915. Luego tenemos Cajón del Arrayán, Implementando, fortaleciendo tu Junta de Vecinos vayas construyendo, adquisición de computador y celular para el uso de la Junta de Vecinos, \$1.901.682; Villa Nebraska, Implementación de la oficina multifuncional comunitaria, adquisición de equipamiento e insumos para la sede, \$ 721.837; Junta de Vecinos La Ponderosa, Iluminando con energía solar el exterior de nuestra sede, adquisición de focos solares para el exterior de la sede, \$ 529.848; Garrido, Renueva tu sede, adquisición de equipamiento para la sede social, \$ 437.184; San Enrique, Modernizar el equipamiento de nuestra sede y su entorno, adquisición de equipamiento para la sede social, \$ 1.809.324; Las Cuatro Esquinas, Actualización de las cámaras, mejoramiento del sistema de cámaras de vigilancia en el sector, \$ 2.934.180. Corresponde, entonces, en: equipamiento un 64% de nuestro presupuesto; seguridad, 4,4, desarrollo social e infraestructura. Estos son los distintos Fondos de las Juntas de Vecinos que postularon y que nosotros felicitamos, por supuesto, por el trabajo que se hace en la postulación y el acompañamiento que tenemos que hacer posterior para esto.

El presidente señor Lira: muchas gracias, señorita Denisse

Se ofrece la palabra en este Punto

Bien, pues, nuevamente nos alegramos mucho de poder entregar estos Fondos a todas estas organizaciones vecinales.

Lo sometemos a consideración del Concejo primero:

Señora Juanita Mir

La señora Mir: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita.

Don Cristián Daly

El señor Daly: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián.

Don Michael Comber

El señor Comber: apruebo el Punto, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael; ésa es la idea.

Señora María Teresa Urrutia

La señora Urrutia: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

Don Benjamín Errázuriz

El señor Errázuriz: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Por lo tanto, se aprueba, por unanimidad de los presentes, el
Fondo Concursable: Fondo de Desarrollo Vecinal, FONDEVE 2022, por un monto de \$19.589.723.

ACUERDO N° 6702

Aprobar, por unanimidad de los presentes, el Fondo Concursable: Fondo de Desarrollo Vecinal, FONDEVE 2022, por un monto de \$19.589.723. El listado de proyectos aprobados se adjunta como Anexo de la presente Acta, el que pasa a formar parte integrante de la misma, para todos los efectos legales.

El presidente señor Lira: antes de seguir con el Punto 12, quisiera hacer una mención especial a la Reina Isabel, que acaba de morir en Inglaterra. Una Reina que duró tantos años y que, realmente, se ve como un país en que los distintos gobiernos que pasan, igual siempre se mantiene un país estable, un país que tiene una estructura, una organización que, realmente, es impactante cómo el país sigue un rumbo siempre claro, nítido y la Reina tenía un rol muy relevante. Así que es una noticia que va a ser de mucho impacto para el mundo. Yo le deseo que descanse en Paz la Reina Isabel.

Bien, seguimos con el Punto N° 12:

SOLICITA AUTORIZACIÓN CIERRE DE CALLE MARÍA ANGÉLICA FERNÁNDEZ, DE ACUERDO CON LA LEY N° 21.411, DE FECHA 25 DE ENERO DE 2022, QUE REGULA EL CIERRE DE CALLES Y PASAJES POR MOTIVOS DE SEGURIDAD CIUDADANA.

El presidente señor Lira: bueno, como hemos visto en otros Concejos, dado el tema de seguridad y la protección que quieren tener nuestros vecinos, hay muchos vecinos que están tomando medidas especiales, algunas extremas, como es encerrarse en sus propias casas y poner todo tipo de métodos de seguridad y también en algunos casos barrios como éste, en donde solicita el cierre con una puerta, o con una reja, una barrera de contención y con un guardia, para el acceso a su barrio. Esta Ley ha ido evolucionando y ha ido permitiendo o dando más facilidades para que los vecinos cierren sus barrios.

Está la señora Francisca Celis

Así que, señora Francisca

La señora Celis: gracias, Alcalde

Muy buenos días a todos, Concejales y vecinos que nos están escuchando.

Efectivamente, como Ud. lo señala, esta Ley permite ejecutar estos cierres de calle, ahora en Pasajes que tienen entradas y salidas distintas. Éste es un Pasaje que tiene dos entradas: por Padre Alfredo Arteaga y por Comandante Malbec. Ésta es una gestión que iniciamos nosotros con estos vecinos en el mes de abril de este año. Es uno de los procesos más cortos que hemos realizado en este último tiempo, dada la premura e insistencia de los vecinos, que se sentían muy inseguros en el barrio, lograron organizarse. Cuentan con una 81,25% de aprobación por parte de los vecinos. Es un total de 32 sitios, donde 26 fueron los que estuvieron de acuerdo. Obviamente, esta vialidad no pierde su condición de vía pública y todas las instalaciones y las obras son ejecutadas y financiadas por los mismos vecinos, de acuerdo a lo que la Ley establece, que los cierros tienen que dar acceso a todos los servicios y asimismo también no pueden estar cerrados durante todo el día, tienen que cumplir con unas ciertas horas, como también lo establece la nueva Ley.

El presidente señor Lira: muchas gracias, señora Francisca

Se ofrece la palabra en este Punto

Si no hay comentarios, sometemos a consideración:

Señora Juanita Mir

La señora Mir: con mucho pesar, apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: sí, pues, es lamentable que vayamos cerrando los barrios y que la comuna se transforme en un lugar de puros barrios cerrados, pero también es entendible el tema de seguridad; tiene toda la razón.

¿Don Cristián Daly?

El señor Daly: yo solamente mencionar que el que la sigue la consigue, Alcalde, en este caso. También apruebo el Punto.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián.

¿Don Michael Comber?

El señor Comber: uno de los casos de asalto fue una amiga conocida mía que vive en este Pasaje, así que apruebo también, lamentando lo mismo que la Concejal Mir, pero la verdad que fueron casos muy brutales de delincuencia en ese sector. Así que, qué bueno que puedan contar con un poco más de seguridad. Así que apruebo el Punto.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guiloff?

La señorita Guiloff: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Gracias, señora Francisca

Por lo tanto, se autoriza, por unanimidad de los presentes, el cierre de calle María Angélica Fernández, en virtud de lo establecido en la Ley N° 21.411.

ACUERDO N° 6703

Autorizar, por unanimidad de los presentes, el cierre de calle María Angélica Fernández, en virtud de lo establecido en la Ley N° 21.411, de fecha 25 de enero de 2022, Que regula el cierre de calles y pasajes por motivos de seguridad ciudadana.

El presidente señor Lira: pasamos al Punto N° 13:

SOLICITA APROBACIÓN PARA CELEBRAR TRANSACCIÓN JUDICIAL, POR UN MONTO DE \$ 1.500.000, EN CAUSA SEGUIDA CONTRA LA DEMANDA OYARZO SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS SpA Y CONTRA LA MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA, ROL O-6821-2021, DEL SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SANTIAGO, CARATULADO "RÍOS/OYARZO SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS SpA", POR "DEMANDA NULIDAD DEL DESPIDO Y COBRO DE PRESTACIONES".

El presidente señor Lira: está aquí don Carlos Quintana, Director Jurídico, para comentarnos esta Transacción Judicial.

El señor Quintana: gracias, Alcalde

Buenos días, señores Concejales

En este caso se trata de una demanda en que el municipio está demandado solidariamente. El señor Ríos Obreque se desempeñaba como Prevencionista de Riesgo para la Empresa Oyarzo Soluciones Constructivas, quienes estaban a cargo de la obra Ampliación, remodelación y equipamiento del CESCOF Bicentenario. La Empresa presentó problemas durante la ejecución de la obra, se dejaron de cursar los estados de pago, que eran por partes globales y esta persona aparecía informal, en los Formularios F30 y F31, por lo tanto, está acreditado que se desempeñaba en régimen de subcontratación, prestando servicios para la municipalidad. Se realizó la Audiencia de Juicio, no ha comparecido la empresa que estaba presentando problemas de solvencia, aunque todavía no ha sido declarada en liquidación forzosa y en el Llamado a Conciliación, el Tribunal propuso al municipio y a otros demandados solidarios terminar el juicio sólo respecto nuestro, a cambio del pago del monto de un millón y medio de pesos. El juicio continúa respecto al demandado principal, que es Oyarzo Soluciones Constructivas.

Eso sería, básicamente

El presidente señor Lira: y lo que solicitaba

El señor Quintana: once millones seiscientos mil pesos, más las cotizaciones hasta que se convalide el despido.

El presidente señor Lira: bueno, esto es lo que ha ocurrido con las constructoras que no han podido salir adelante, especialmente con todos los efectos que produjo la pandemia y han dejado las obras botadas y han dejado de pagar estas remuneraciones y cotizaciones a sus empleados y como ellos están trabajando para una obra de la municipalidad, a nosotros nos hacen responsables solidariamente de estos problemas y es por eso que el Tribunal nos propone una salida muy distinta a lo que propone el empleado en este caso, pero nos propone que le paguemos este monto para salir de esta causa y que se quede solamente ahí el juicio con la Constructora y los empleados y salga la municipalidad de entre medio. Así que eso es.

Se ofrece la palabra en este Punto

Si no hay comentarios, lo sometemos a su consideración:

Señora Juanita Mir

La señora Mir: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora Juanita.

Don Cristián Daly

El señor Daly: de acuerdo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Cristián.

Don Michael Comber

El señor Comber: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Michael

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señora María Teresa.

¿Señorita Paulette Guilloff?

La señorita Guilloff: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, señorita Paulette.

¿Don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Benjamín.

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Rodrigo.

Don Francisco Madrid

El señor Madrid: apruebo, Alcalde.

El presidente señor Lira: gracias, don Francisco.

Por lo tanto, se faculta al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para celebrar Transacción Judicial, por un monto de \$ 1.500.000, en Causa Rol O-6821-2021, del Segundo Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, caratulada "Ríos/Oyarzo soluciones constructivas SpA".

ACUERDO N° 6704

Facultar al Alcalde, por unanimidad de los presentes, para celebrar Transacción Judicial, por un monto de \$ 1.500.000, en Causa Rol O-6821-2021, del Segundo Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, caratulada "Ríos/Oyarzo soluciones constructivas SpA", por "demanda nulidad del despido y cobro de prestaciones".

El presidente señor Lira: muy bien, pues. Pasamos al Punto N° 14:

VARIOS

El presidente señor Lira: yo quisiera partir diciendo que quiero agradecer el trabajo realizado el pasado domingo en los ocho locales de votación para el Plebiscito Constitucional, donde la opción Rechazo se impuso en nuestra comuna con, prácticamente, el 83% de los votos y, en el país, por más de un 61%.

Es importante destacar, para tener una dimensión, que para la Elección de Alcaldes votaron 49.906 vecinos. En esta Elección votaron 74.158. Es decir, tiene un crecimiento de más de un 25%. Realmente, fue una votación muy masiva. Les recuerdo que tenemos 86.000 inscritos en la comuna. Sin embargo, creo yo que la experiencia de todo el equipo municipal, liderado, en este caso, por la Secretaria Municipal, la señora Vivian Barra y todos los Directores que estuvieron detrás de cada colegio y todo el personal, los funcionarios, hicieron un gran trabajo. Así como también todo el equipo de Seguridad, todo el equipo de Tránsito, todo el equipo que logró anticiparse a los problemas de tráfico que podríamos tener en la comuna; se modificaron semáforos, se hizo una serie de cosas y, además, se dispuso de buses. Ahí Lo Barnechea Servicios dispuso de buses. Se llevó a más de 6 mil personas a votar en los buses. Por lo tanto, también produce una descongestión eso. Así que a todo el equipo que fue parte de esto, realmente, muchas felicitaciones. Yo, personalmente, visité los ocho locales de votación para conversar con cada una de las personas que estaban a cargo de los locales, con los militares también y con los carabineros, con la gente del SERVEL, especialmente, para ver si podíamos hacer algo más para facilitar que todo funcionara en forma expedita. Especialmente, tipo 12 del día tuvimos más inconvenientes, pero, en general, en el día fue bastante expedito. Así que, a los carabineros, a los militares, al Registro Civil, al SERVEL, a Correos de Chile, a todo el equipo municipal que trabajó todo esto, realmente muchas felicitaciones.

A los vecinos, sin duda, felicitarlos, porque votaron más de 74 mil vecinos; como dije, una participación del 86,1%. Eso, realmente, no lo habíamos visto nunca en la historia y realmente muestra una responsabilidad cívica enorme de nuestra comuna, de nuestros vecinos. Así que yo me siento muy contento de todo lo que impulsamos para que realmente fuéramos a votar y se manifestaran en este Plebiscito. Así que nos hace estar orgullosos de lo logrado y me gustaría, en esta ocasión, pedir un aplauso por toda la jornada como un ejemplo de deber cívico para todo el mundo lo que hicimos este domingo.

APLAUSOS EN LA SALA

El presidente señor Lira: como segundo Punto, quiero insistir que ya tenemos dispuesto todos los contenedores de vidrio y hemos iniciado esta campaña en No más vidrio en el Amarillo, no echar vidrio en el amarillo y disponer todos los envases de vidrio e ir a dejarlos a estas campanas que tenemos dispuestas en 18 puntos instalados con campanas y contenedores exclusivos para el reciclaje de vidrio y también hemos iniciado Pilotos en ciertos condominios. Durante el mes de agosto cerramos ya con 26,8 toneladas de vidrio recolectado. Esto corresponde a 7 veces más de lo que recolectamos el primer mes. Así que vamos creciendo

muy bien en esta campaña del vidrio. Así que, por favor, es muy importante que nos pongamos muy serios respecto al reciclaje; el vidrio tenemos que tenerlo separado, no depositarlo en los tambores amarillos, llevarlo especialmente a estos 18 puntos. Les agradezco mucho a los vecinos cómo se han ido tomando esta responsabilidad del reciclaje. Vamos avanzando hacia lo que busca la Ley Red, que va a ser, justamente, aumentar el reciclaje en la comuna con mucha fuerza. Queremos ser pioneros en eso.

Y hablar de las luminarias en las 17 áreas verdes: informar a nuestros vecinos que durante el mes de agosto se finalizaron todos estos trabajos asociados a la licitación pública que se llamó “Mejoramiento de iluminación áreas verdes”, que se la adjudicó la Empresa CITELUM SpA. El contrato fue por 164 millones de pesos, les recuerdo y corresponde a puros Fondos que nos puso, en este caso, SUBDERE. Se instalaron 136 luminarias LED ornamentales, de bajo consumo, en las siguientes áreas verdes: la Plaza El Gabino, la Plaza Las Rosas, Malbec, La Plaza Basel; la Plaza Berna, la Plaza Blundes, la Plaza Camino El Sendero, Plaza El Estero El Gabino, Plaza El Avellano, Plaza El Corral, Plaza El Viento, Plaza Los Peumos, Plaza de Las Rosas en Manquehue Oriente, Plaza Los Bellotos, Plaza Los Peumos II, Plaza Sierra Bella, Plaza del Tranque, Parque Alfredo Arteaga. Con esto hemos ido completando las áreas verdes, en donde hemos ido cambiando la luminaria a LED, que no solamente aumenta la luminosidad, sino que baja el consumo y, por supuesto, nos permite una mayor seguridad. La iluminación es, sin duda, una cosa importante que contribuye, justamente, a la seguridad.

Termino estos Puntos Varios míos, diciendo que tenemos estas Fiestas Patrias en Lo Barnechea, queremos invitar a nuestros vecinos a celebrar en familia este Viva Chile, del 15 al 19 de septiembre en la Medialuna de Lo Barnechea. El 15 será la inauguración a las 19 horas y es muy importante, vamos a inaugurar con Las Palmas de Peñaflor. Va a ser un espectáculo muy bonito en la Medialuna. Así que están invitados ahí y del 16 al 19, las puertas se abrirán a partir de las 14 horas. Habrá dos Fondas, 10 stands de comida típica chilena, artesanía, música y bailes a cargo de diferentes agrupaciones folclóricas de la comuna, juegos criollos, presentación de cuadros ecuestres, entre ellas, dos presentaciones de Las Palmas de Peñaflor: una en la inauguración y otra a las cinco de la tarde, para que puedan ir los niños. Y en las noches, shows de agrupaciones folclóricas y artistas consagrados. Me han preguntado mucho por los artistas, cuáles son los artistas que vamos a tener en este Dieciocho. Bueno, son bastante consagrados, son artistas muy conocidos y aquí va la gran noticia: los artistas van a ser Garras de Amor. Por lo demás, han sido solicitados por los vecinos, porque les recuerdo que hicimos una encuesta de qué artistas nacionales les gustaría tener para el Dieciocho y estos fueron los ganadores: Garras de Amor, Gepe, Denise Rosenthal e ILLAPU.

La señora Urrutia: Alcalde, pregunta el Concejal Errázuriz si viene

Alberto Plaza.

El presidente señor Lira: bueno, yo quiero contestarle al Concejal

Errázuriz...

El señor Errázuriz: pregúntele a la Concejal Urrutia mejor.

El presidente señor Lira: nosotros, nuestro Dieciocho de Septiembre y nuestra celebración de Fiestas Patrias y lo hemos hecho así, acuérdense que nos vestimos desde el primer Concejo del mes y quisimos venir vestidos de huaso y vamos a celebrar en grande, pero es una celebración para todos los vecinos de Lo Barnechea, todos los vecinos.

El señor Madrid: qué bueno que haya venido ILLAPU. Alcalde.

El presidente señor Lira: no quiero separar en temas políticos, ojalá lo dejemos atrás, si los temas políticos no son para celebrar nuestra Patria. Aquí tenemos que estar todos unidos. Por eso, aunque se trate de conjuntos que participaron activamente en una posición política, a lo mejor distinta a la que tuvo la mayoría de la comuna, no importa. Tenemos que tener apertura de mente y en un momento crucial como es un aniversario más patrio, tenemos que estar todos unidos y por eso que creemos que aquí no queremos ni segregar, ni separar políticamente la celebración del Dieciocho, todo lo contrario, queremos una sola celebración para todos los vecinos; ésta va a ocurrir en el Cerro 18, en nuestra Medialuna, en nuestro Estadio y eso es lo que queremos celebrar con mucha fuerza. Yo les recuerdo que no va a haber celebraciones en las comunas vecinas. La tradicional celebración que se hacía en el Parque Intercomunal de La Reina, con Las Condes, no se va a hacer. La autoridad sanitaria les limitó a 10 mil el aforo para ese Parque. Por lo tanto, no pudieron hacerla y, por lo tanto, nosotros vamos a ser los únicos que vamos a tener esta celebración aquí. Esperamos mucha gente, pero les digo esto también, porque la entrada al Estadio va a ser limitada. Ahí no podemos tener más de un número determinado de personas y, por lo tanto, vamos a tener ahí un sistema de entrada. Así que le pido a los que quieran asistir, cualquiera de los días, que soliciten estas entradas en la Página Web, las bajen, con la Tarjeta de Vecino también, para que podamos tener reservado el lugar y podamos asistir en forma ordenada y, ojalá, con el máximo de vecinos. Así que no nos copen estos lugares personas que vengan de otras partes. Esta celebración es para nosotros, lógicamente que, si quiere venir gente de afuera, no tenemos problema, pero, principalmente, es para los vecinos de Lo Barnechea. Así que estamos muy contentos con lo que hemos desarrollado en esta Fiesta desde el 15 al 19 de septiembre. Esperemos que lo pasemos muy bien y que sea, realmente, una Fiesta de Chile, unida, linda y celebremos una vez más la Independencia de nuestra Patria.

Muy bien, pues

Muchas gracias

Y seguimos, entonces, con la señora Juanita Mir

La señora Mir: gracias, Alcalde

El presidente señor Lira: la puedo interrumpir, un segundo. Es que hay una reunión de los Alcaldes, que estamos conectados en este minuto y voy a tener que asistir. Entonces, quería dejarla a Ud. a cargo del Concejo y le aprovecho de decir que la Secretaría Municipal tiene que dar un Informe de Contraloría al final.

La señora Mir: ningún problema, Alcalde

Que le vaya bien

El presidente señor Lira: gracias

Tomaremos nota de todos los aspectos que nos planteen los Concejales.

La presidente señora Mir: bueno, retomando el Concejo, pasamos, entonces, a los Varios de los Concejales.

Voy a guardar mis Varios para el final, entonces.

Y seguimos con don Cristián Daly

El señor Daly: gracias, presidenta

Bueno, yo, en primer lugar, quería destacar el proceso electoral que vivimos el domingo. Fue muy expedito, fue bien organizado. Quería darle las gracias, especialmente, a los funcionarios que trabajaron en ello todo el fin de semana. En segundo lugar, creo que Chile demostró tener una sabiduría popular robusta, rechazó el totalitarismo que se buscaba imponer. Finalmente, el resultado es un triunfo de las personas, no de los partidos, no de ciertos grupos pequeños. Por eso he de esperar que quienes hoy deban tomar decisiones, lo hagan pensando en el bien del país, sin ceder a los violentos que hoy día se están manifestando en distintos lados de la ciudad, en distintos lados del país, sino que este compromiso de ciertos sectores de hacer una buena y nueva Constitución, se haga de manera muy bien pensada, sin apurarse, para evitar cometer errores como sí ocurrieron el 15 de noviembre.

En segundo lugar, quería darle las gracias a la municipalidad por la consideración que tuvo en apoyar a la familia de Jacinta González Schmitzer, esta guagüita de cinco meses que falleció en un accidente automovilístico y que ayer realizaron una bonita y gran convocatoria en el lugar donde se llevó a cabo una velación y la municipalidad ayudó con el cierre

parcial de la calle durante la ceremonia. Quería pedirle al Alcalde si tuviera a bien y también al resto de los Concejales, me gustaría solicitar acuerdo del Concejo Municipal para realizar un último gesto a la familia de esta niñita y sería cambiar el nombre de la calle El Gabino, por el nombre de ella, que es Jacinta González Schmitzer, de manera de poder recordar la corta vida de Jacinta y que la comunidad acompañe en el dolor a esta joven familia de la comuna.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Asesoría Urbana y Espacio Público analizar la factibilidad de cambiar el nombre a la calle El Gabino, por el de Jacinta González Schmitzer, en honor a su deceso en dicho lugar, a consecuencia de un lamentable accidente automovilístico.

El señor Daly: visité ayer el Club de Adulto Mayor Villa El Rodeo. Fui a tomar té con ellos. Uno de los temas que más les importaba y que tenía que ver también con el pedido de horas en nuestro CESFAM, lo comenté recién con el Director de Salud, que se implementó este nuevo sistema de call center, que permite el acceso de pedido de horas de forma expedita, pero claro, ahí ellos, que son personas muchas veces por sobre los ochenta hasta los noventa años, muchos de los cuales no tienen red de apoyo sólidas, no son muy hábiles en los temas tecnológicos y no han podido subirse a este carro de la modernidad. Entonces, pedían ahí un poquitito de mayor consideración en este segmento etareo que le cuesta un poquitito más el tema tecnológico.

Quiero aplaudir también la Ley que sanciona el botar la mascarilla en el piso con multas de hasta un millón de pesos, pero creo que esa Ley tendría aún mejor efecto si se eliminara el uso obligatorio de la mascarilla, especialmente con nuestros niños en su Sala de Clases, a la entrada de restaurantes, en el transporte público y tantas otras ocasiones que hoy no ameritan su uso. Ya contamos con tres, cuatro vacunas, algunos cinco y el uso de este elemento, debería ser, a mi gusto, algo completamente opcional.

En quinto lugar, aparentemente, según señalan algunos medios, habría fallecido la Reina Isabel II de Inglaterra, a sus 96 años. Una persona que, a su vez, es una institución en sí misma y que jugó no una, sino mil veces un rol fundamental en la política internacional. Ascendió al trono en 1952 y sumó 70 años en la corona. Una figura interesantísima del siglo XX-XXI. Mis respetos a ella, mi pésame a su familia y los habitantes de United Kindom, que llorarán su partida: God Save de Queen.

Y en sexto lugar, necesito solicitar una Comisión para revisar dos patentes de alcoholes que solicita el Departamento de Rentas. Me gustaría pedirla para el próximo jueves, luego del Concejo y posterior a la Comisión de Vivienda, si no me equivoco que tenemos también. Es cortita, son dos patentes las que hay que revisar.

Así que esos eran mis puntos

Muchas gracias

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Secretaría Municipal convocar a una Comisión de Seguridad, Emergencia, Alcohol y Drogas, para el jueves 15 de septiembre del año en curso, a continuación de la primera Comisión que se efectuará ese día, invitando, especialmente al efecto, al Director de Administración y Finanzas y Jefa del Departamento de Rentas Municipales, a objeto de analizar dos patentes de alcoholes.

La presidente señora Mir: gracias, don Cristián

¿Don Michael?

El señor Comber: gracias, presidenta

Lo primero es un punto que ya pasó hace unas semanas, pero yo no había podido estar presente en un Concejo para transmitirlo. Quisiera mandar un saludo a la familia de Cristián Quilodrán, Inspector del Colegio Lo Barnechea, quien falleció. Muy querido por la comunidad del colegio de nuestra comuna. Entiendo que puedo llegar un poco tarde, me disculpo por no haber estado presente, pero quería dejar presente este saludo. Bueno, un saludo al cielo a Cristián y también a toda su familia.

Junto con esto y también relacionado con materias de Educación, quisiera, al igual como lo hice hace, aproximadamente, un año, solicitar si desde el Área de Educación de la Municipalidad podría organizarse una reunión con los Centros de Apoderados de los colegios de la comuna. Yo estoy hablando de los colegios tanto municipales, subvencionados como también los privados, cosa de generar una interacción entre ellos. Con qué finalidad: bueno, me han transmitido también en distintas reuniones que es importante primero verse las caras como comunidad educativa en toda su diversidad, no solamente como encerrado cada uno en sus nichos educativos, sino más bien generar una Mesa de Integración en este respecto y también

programas como el Ponte Vivo, por ejemplo, poder ver cómo integrarlo de forma más efectiva en los colegios. Así también distintas actividades que podrían realizarse. Ésta es una solicitud que yo ya hice, como digo hace un año, la vuelvo a solicitar para retomar esa gestión y poder concretar esta Mesa entre apoderados de los distintos tipos de colegios que tenemos en la comuna.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Educación ver forma de organizar una reunión con los centros de apoderados de todos los colegios de la comuna, tanto públicos como privados, a objeto de lograr su integración, conocimiento mutuo y la realización de actividades en conjunto.

El señor Comber: y junto con esto, solicitar también si nos podrían informar al Concejo Municipal la situación de los últimos eventos de asentamientos irregulares. Entiendo que ya tenemos al profesional a cargo hoy día trabajando. Me preocupa la situación del Cerro 18 en dos puntos: uno es el sector del Parque Las Rosas; y el otro es al fondo de Los Quincheros, donde hay dos situaciones que han ido creciendo en el último tiempo. Por favor, si nos pudieran informar a la brevedad posible sobre qué está ocurriendo ahí, cuáles son las acciones que se están tomando y cómo va a ser el pronóstico de esa situación, que esperamos no sigan creciendo los asentamientos irregulares en nuestra comuna.

Eso es todo, presidenta y muchísimas gracias

Por lo tanto.

El Concejo recomienda a la Dirección de Desarrollo Comunitario informar acerca de los últimos asentamientos irregulares existentes en la comuna, particularmente, los del fondo de calle Los Quincheros y frente al Parque Las Rosas; estado en que se encuentran y procedimientos a adoptar al respecto.

La presidente señora Mir: muchas gracias, don Michael

Quedan anotados todos sus puntos, lo mismo que los del Concejal

Daly.

¿Señora María Teresa Urrutia?

La señora Urrutia: gracias, presidenta

No tengo puntos Varios hoy día, más que agradecerle a los funcionarios que estuvieron presentes en la Elección del domingo. Eso, en realidad y estoy muy atenta al Varios de la Concejal Guilloff.

Muchas gracias

La presidente señora Mir: ¿señorita Paulette?

La señorita Guilloff: gracias, presidenta.

Bueno, hace algunos meses tuvimos una reunión de la Comisión de Transparencia con Alcaldía, para discutir ciertos temas municipales propios de la Comisión. Entre ellos, se nos informó a los Concejales presentes Benjamín Errázuriz, María Teresa Urrutia y a mí, que desde hace varios años existía una Corporación de Derecho Privado, llamada Corporación de Desarrollo Vial, también llamada CORPVIAL, que tenía por objeto recibir dineros de las Constructoras en forma de Boletas de Garantía, constituyendo éste un sistema paralelo a los E.I.S.T.U., Estudio de Impacto sobre el Sistema de Transporte Urbano, sistema legal que establece un valor que las empresas deben pagar por concepto de medidas de mitigación vial cuando construyan en un determinado sector de nuestra comuna. La existencia de la CORPVIAL tenía sentido cuando el sistema legal no existía, pero no correspondía mantener su existencia como un sistema paralelo al que la Ley establece. En dicha reunión se nos informó que existían, aproximadamente, UF 62.000 disponibles, producto de las boletas de garantía obtenidas por la CORPVIAL. Sin embargo, se encargaría un Informe en derecho para saber si correspondía o no utilizar esos dineros, ya que existían dudas respecto a la legitimidad de origen de estos. Además, el compromiso era que una vez que este Informe en derecho estuviere listo, éste sería enviado al Contralor para su revisión. Por esto, como Comisión hemos tomado conocimiento de que este Informe en derecho público fue elaborado por el connotado abogado Enrique Navarro Beltrán y que ya estaría listo. Por lo mismo, me gustaría solicitar lo siguiente: que se nos envíe el Informe en derecho mencionado, que se nos informe si éste fue enviado o no a la Contraloría, que se nos informe si los dineros de la CORPVIAL han sido utilizados o se mantienen congelados, que se nos informe el detalle de los ingresos, con indicación de montos, fechas y origen de los ingresos y/o boletas de garantía obtenidos por la CORPVIAL desde el año 2014 a la fecha, que se informe porqué después de la creación de los E.I.S.T.U. la CORPVIAL siguió existiendo y si el dinero ingresó a la municipalidad como donación o no. Y por último, que se informe quiénes fueron las personas que administraron y administran dicha Corporación.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a Asesoría Jurídica emitir un Informe sobre la Corporación de Derecho Privado conocida como CORPVIAL, que tenía dineros recaudados por concepto de obras de mitigación vial de inmobiliarios, e informe lo siguiente:

- 1) Si se envió a los Concejales el Informe en Derecho elaborado por un abogado externo, respecto de esta materia;
- 2) Si fue puesto en conocimiento de la Contraloría General de la República;
- 3) Si tales dineros fueron utilizados, indicar bajo qué concepto se hizo;
- 4) El detalle de los ingresos y/o de las boletas de garantía recibidas desde el 2014 a la fecha;
- 5) Explicar por qué dicha Corporación continuó existiendo después de la creación de los E.I.S.T.U. y si los dineros percibidos por dicha entidad ingresaron o no como donación a las arcas municipales;
- 6) Señalar las personas que administraron y/o actualmente administran dicha Corporación.

La señorita Guilloff: como segundo punto, presidenta, quisiera comentar que el domingo en la tarde, una vecina que paseaba con sus perros con correa, por una grave irresponsabilidad, tanto ella como su perrita Milka fueron atacadas gravemente. El perro que la agredió andaba con su dueña, pero sin correa. Milka quedó muy mal herida, pero, afortunadamente, se está recuperando, al igual que su dueña que fue mordida en el cuello, por lo que está en proceso de curaciones e iniciando una terapia psicológica. La Ley de Tenencia Responsable de Mascotas señala que aquellos animales que sean de razas potencialmente peligrosas, deberán llevar correa y/o bozal y en el artículo 7 indica que las municipalidades deberán dictar Ordenanzas para la Tenencia Responsable. En Lo Barnechea tenemos una Ordenanza dictada en febrero de 2020, en la que se detalla que se crearán programas de educación de tenencia responsable y en el Título VII de la Ordenanza se menciona que estamos a cargo de la fiscalización del cumplimiento de las medidas de prevención. Por ejemplo, el tránsito de una mascota sin medio de sujeción tiene una multa de entre 2 a UTM 3. Mi llamado, entonces, es a no lamentar más accidentes. Si Milka hubiese sido más pequeña o su dueño un niño, quizás estaríamos lamentando una muerte. Les pido a los vecinos ser más responsables, la correa es obligatoria para sacar a pasear a sus mascotas. Protejamos a los demás, a nuestras mascotas y a las de otros.

Y por último, presidenta, también felicitar al equipo municipal por las Elecciones llevadas a cabo el domingo pasado. Creo que fue una demostración de democracia espectacular, así que muchísimas gracias.

Esos son mis puntos

La presidente señora Mir: gracias, señorita Paulette

Lamentamos profundamente lo que le pasó a la vecina con este perro y la verdad que tenemos que ser muy responsables. En lo personal tengo perro y sé lo complejo que es de repente salir a la calle, hay otros perros. No pueden estar solas las mascotas, lamentablemente.

Tenemos a nuestro Director Jurídico, señorita Paulette, que quiere hacerle algún comentario.

El señor Quintana: gracias, presidenta

En relación al primer punto Varios de la Concejal Guilloff, quiero aprovechar de informarles que, efectivamente, recibimos el Informe en derecho de Enrique Navarro. Se dio conformidad respecto del mismo, de hecho, estamos cursando el pago y ya fue remitido a la Contraloría. La Contraloría en esto no tiene un plazo, así que no sabemos cuándo nos va a responder. Nosotros le planteamos múltiples consultas, entre ellas, si estamos obligados o no a ejecutar estas Boletas, si las podemos seguir renovando y en los casos en que las podamos ejecutar, si pudiéramos darle un uso distinto al contemplado originalmente. El profesor Navarro aclara mucho los puntos, pero en varios, ante la antigüedad y lo disperso de la información, tampoco logra, por falta de datos, despejar todo. Les vamos a hacer llegar el Informe, sin perjuicio, además, de trabajar con la DOM, Espacio Público y con lo que logremos rescatar de esta Corporación, que es importante aclarar, no es una corporación en que participara la municipalidad ni como asociada. En un origen, funcionarios municipales integraron la misma y la Contraloría dictaminó que no podían, en calidad de funcionarios, participar en ella, por ser una corporación formada por desarrolladores inmobiliarios de la comuna, pero en la que el municipio no tenía, formalmente, participación.

Eso, señora presidenta

La presidente señora Mir: perfecto, muchas gracias y esperamos, entonces, el Informe que nos hagan llegar y me imagino, señorita Paulette, que Ud. hará sus comentarios, posterior a haber leído el Informe, al igual que el resto de los Concejales.

La señorita Guilloff: sí, gracias, presidenta

Bueno, la verdad que lo que Ud. comenta recién es lo que me parece especialmente grave, así que agradeceré que, por favor, nos mande todo por escrito a los Concejales.

Muchísimas gracias

La presidente señora Mir: ¿don Benjamín Errázuriz?

El señor Errázuriz: gracias, presidente

Bueno, como miembro de la Comisión de Hacienda y Transparencia, quiero brindar todo mi apoyo a la Concejal Guilloff en su exposición actual. Creemos que la situación amerita esclarecerse más. Yo tuve una reunión con el Alcalde la semana pasada hablando sobre distintos temas y era un tema con respecto al tema ejecutivo y él pedía, por favor, que nos enfocáramos en la parte del buen uso de los recursos, que es lo que estamos haciendo en esta Comisión. Así que creo que vamos por buen camino como Comisión. Tenemos otros temas también, pero expresar el máximo apoyo a Paulette en este caso y también aprovechar de mencionar que, lo que dijo Paulette, se lo vamos a hacer llegar a Carlos Quintana por mail, para que tengamos una respuesta formal de lo que acaba de decir también. Ésa es una cosa.

Otro punto, estoy muy de acuerdo con lo que mencionó el Concejal Daly con respecto al tema mascarilla. Yo he sido siempre un férreo opositor a las mascarillas y no es sólo porque no me guste usarlas, sino que también llevamos cuatro dosis de vacunas y somos el único país pareciera que no entendemos que el tema ya hay que dejarlo atrás y también lo digo muy sobre todo por nuestros niños, que está afectando muchísimo el tema en los colegios, sobre todo en la parte primaria, kindergarten, etc. Esto está afectando al tema social. O sea, socialmente, los niños están muy complicados. Creo que liberar esta obligación le va a hacer muy bien a muchos. El Alcalde siempre habla de que ha habido un tema con la parte emocional, lo traumática que ha sido la pandemia y yo creo que esto también es sumamente traumático y es una de las buenas formas de empezar a olvidar lo traumático que fue este proceso, o estos dos años y medio, o tres. Así que nada. Eso, básicamente, son mis puntos y, bueno, obviamente, como Comisión estamos muy unidos y buscando esclarecer cada uno de los temas que nos parezcan de gravedad, como el que acaba de exponer Paulette.

Muchas gracias, presidente

La presidente señora Mir: muchas gracias, don Benjamín

¿Don Rodrigo Arellano?

El señor Arellano: muchas gracias, presidenta. Vamos a tratar de ser breve.

Lo primero es sumarme a las felicitaciones que hizo el Alcalde y varios Concejales con respecto al proceso electoral que vivimos el día domingo, proceso que fue, por lejos, de los más importantes y, en lo personal, me imagino que a muchos les ha tocado vivir;

era demasiado lo que se decidía ese día. Más allá del resultado, que confieso y me imagino que saben que me tiene bastante contento, me quería sumar a las felicitaciones al equipo de la comuna, que hicieron un trabajo impecable, como dijo el Alcalde, rápido, diligente, pese al alto flujo y a la alta cantidad de votantes que tuvimos en la comuna, votación histórica en cantidad de personas, todo funcionó perfecto, en armonía también con el trabajo que hacía el SERVEL. Así que quiero felicitar a nuestros trabajadores por todo el trabajo que realizaron y también al SERVEL, que es una institución que siempre es bastante cuestionada. De hecho, parlamentarios, Diputados de nuestro Distrito, semanas previas lo cuestionaron bastante, se burlaron y el fin de semana, otra vez, demostramos y demostró lo impecable que somos los chilenos trabajando al servicio de nuestras democracias. Eso en primer lugar.

Lo segundo, quería reiterar una solicitud que hice en el Concejo de fecha 16 de junio de 2022, en el Concejo 1118, que fue respondido por el Memo 231, de la Dirección de Tránsito, en relación a estudiar la factibilidad de cambiar las direcciones de las calles aledañas al Pumtruck El Tranque y estudiar la factibilidad, para modificar la bidireccional a que sean unidireccionales. Es una solicitud que han hecho varias veces los vecinos, que se me respondió que estaba en estudio y todavía no he tenido ninguna respuesta a eso. Así que quiero reiterar esa solicitud.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Tránsito agilizar el cambio del sentido del tránsito a unidireccional en las calles aledañas al sector del Pumtruck, debido a la gran congestión vehicular que se produce en ellas. Recomendación solicitada en Sesión Ordinaria N° 1118, de 16 de junio de 2022.

El señor Arellano: y lo segundo, quería también transmitir una preocupación que me han manifestado varios vecinos de la zona de Camino El Corregidor, Camino El Ayuntamiento, de que, durante el día, en calle El Rodeo, entre Avda. La Dehesa y El Huinganal, son muchos los autos que se estacionan en las veredas, ya sea de la clínica nueva que está ahí, de los locales, del lavado de autos, del local de juegos infantiles que hay por ahí. Ver si es posible aumentar un poquito la fiscalización, no porque vamos a perseguir a los locales, que me parece muy bien que, a lo mejor, cambia una zona comercial, pero una zona comercial ordenada que no afecte la vida de los vecinos, ni caminar por las veredas, etc. Entonces, ver si podemos aumentar la fiscalización, porque son muchos los autos que se estacionan en ambos sectores de la calle El Rodeo, impidiendo el paso tranquilo de los vecinos que viven en esa zona.

Eso, presidenta

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Seguridad intensificar la fiscalización en Avda. El Rodeo, entre las calles Camino El Corregidor y Camino El Ayuntamiento, debido al excesivo estacionamiento de vehículos en la zona.

La presidente señora Mir: muchas gracias, don Rodrigo

Quedan también anotados sus puntos

¿Don Francisco Madrid?

El señor Madrid: gracias, presidenta

Presidenta, me escribieron varias mamás, que sus hijos son beneficiarios del transporte que da la municipalidad y con bastante pesar me comentaron que el tío Samuel Castro, que por más de nueve años llevaba trabajando, llevaba a sus hijos en situación de discapacidad y él ya no está trabajando, porque se le cambiaron las condiciones laborales. En ese sentido, los niños tenían un vínculo afectivo con él y junto con sus madres, están bastante tristes, porque ya no está. Al mismo tiempo, los transportes que les han entregado, según lo que me comentaron las madres, no cumplen con las condiciones para trasladarlos. Por lo tanto, le quiero pedir, a través suyo, presidenta, ver la posibilidad de reincorporar a este chofer para tranquilidad tanto de los niños como de las madres que así me lo hicieron saber y que, incluso, estuvieron pidiendo firmas en la Feria.

Por lo tanto.

El Concejo recomienda a Lo Barnechea Servicios explicar al Concejo las razones por las cuales dejó de prestar servicios el chofer del transporte municipal de menores, señor Samuel Castro.

El señor Madrid: como segundo punto, hace un par de días me llegó la información de que varios buses que transportan a nuestros vecinos, están con la revisión técnica vencida, lo cual, por supuesto me parece grave. Me mandaron, por lo menos, cuatro fotos del documento vencido de distintos buses como prueba. Así que, por lo tanto, le quiero pedir se me envíe la información de todas las revisiones técnicas de los buses y acelerar todo lo posible que estén regularizadas.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a Lo Barnechea Servicios realizar gestiones en torno a fiscalizar las revisiones técnicas de buses que efectúan transporte municipal y exigir la actualización de aquellas que no se encuentren al día, atendidas denuncias recibidas de vecinos en dicho sentido.

El señor Madrid: como tercer punto, me llegó información de una licitación pública de la municipalidad denominada Celebración del Día del Funcionario, ID 2735-132-LP22, con Decreto DAL 0732 de 2022, con un presupuesto disponible de 80 millones de pesos. Sé que al ser una licitación pública los montos muchas veces bajan respecto a lo presupuestado por el municipio y también señalar que, por supuesto, soy partidario de celebrar a nuestros funcionarios. Sin embargo, me parece que 80 millones es una cifra un tanto alta y me gustaría se me den los detalles del porqué se dispuso de esta cifra, que considero, valga la redundancia, alta y los detalles de esta decisión.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Compras Públicas y Gestión de Contratos, en conjunto con la Dirección de Comunicaciones, respecto de la licitación ID 2735-132-LP22, informar lo siguiente:

- Fundamentos, origen y monto de la misma;
- Detalles del total de gastos considerados en ella.

El señor Madrid: otro punto, presidenta, hace un par de semanas fue el Día del Dirigente, lo cual me pareció una muy bonita instancia para celebrarlos y reconocer su trabajo. No obstante ello, me gustaría saber los detalles de los gastos implicados ese día, ya que a diferencia del punto anterior que comenté que es una licitación, este gasto no pasó por Concejo, ni tampoco, según lo que estoy infiriendo, hubo licitación alguna.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a Comunicaciones, dependiente de Gabinete de la Alcaldía remitir a los Concejales, el detalle de los gastos incurridos en la celebración del Día del Dirigente.

El señor Madrid: y por último, me gustaría poner también en conocimiento de este Concejo, que hace varios días acudí a la Contraloría General de la República para poner en conocimiento las charlas constitucionales llevadas a cabo por la Corporación Cultural, en la cual se expone, en el escrito, que se invitaron a cuatro expositores vinculados sólo a una opción política: la del Rechazo. Esto no es lo que los vecinos requerían, que era conocer ambas miradas del proceso y más grave aún me parece si se hizo con recursos municipales. Por lo tanto, como fiscalizador de esta municipalidad, lo que me corresponde hacer es poner en conocimiento del Contralor estos antecedentes y si así lo amerita, se establezcan las responsabilidades administrativas y las sanciones si así corresponden. No dudaré ni un segundo en denunciar cualquier atisbo de irregularidad.

Esos sería mis Varios, presidenta

Muchas gracias

La presidente señora Mir: muchas gracias, don Francisco

Quedan también anotados todos sus puntos, para que le hagan llegar la información solicitada.

Con respecto a la contratación o no contratación de un chofer, yo creo que eso tenemos que confiar en las decisiones que se toman y porqué pasan. Lo que sí quiero hacer el punto es que empatizo absolutamente con las madres con respecto a las capacidades que debe tener el profesional que, en este caso, sea un chofer que acompañe a los niños. Cuando son niños con capacidades diferentes, sí necesitamos tener empatía, pero yo creo que independientemente de eso, el cariño o no, las personas que contratan o dejan de contratar, tienen que medir otros factores y por eso creo que es muy importante que esta nueva contratación sí se haga con la persona que tenga esas expertices y capacidades.

El Director de Salud está pidiendo la palabra

El señor Muñoz: sí, muchas gracias

A mí me tocó participar en las reuniones con respecto a Samuel y la verdad que no hay ningún cambio de condiciones. Él manifiesta que, con las condiciones actuales, los costos no le dan para seguir prestando el servicio y ésa fue la razón por la cual él fue el que decidió, con fecha fin de mes pasado, dejar de entregarnos el servicio. Así que no es un tema de Lo Barnechea Servicios, que son los dueños del transporte, no es Salud, pero dado que me tocó participar, un poco explicar la situación.

El señor Madrid: ¿lo podemos conversar después, Director?, pero la información que a mí me llegó al menos es que se le cambiaron las condiciones, en el sentido de que a él le pagaban por viaje, pero después se le empezó a pagar por niño transportado. Por lo tanto, hay veces que había niños que no iban y, por lo tanto, le bajaba la remuneración, pero después lo podemos conversar con más detalle.

El señor Muñoz: tengo cómo poder aclararlo.

La presidente señora Mir: bueno, después lo van a aclarar.

¿Sí?

El señor Salazar: gracias, presidenta.

Respecto de lo del Día del Funcionario, es una licitación que está publicada, debiera pasar el próximo Concejo para su aprobación. Tener presente que son 80 millones para 1.200 funcionarios, aproximadamente, para que vean, pero, de todas formas, lo debieran ver en Sesión la próxima semana, porque lo estamos haciendo con tiempo. Hay buenas ofertas, así que también les puedo adelantar eso.

Respecto de la Jornada del Dirigente, se hizo con el contrato de Producción Técnica y en la Recomendación le responderemos los antecedentes respecto a los gastos.

La señora Urrutia: perdón, aprovechando, ya que lo van a pasar el próximo Concejo, ideal para adelantar, complementando al Concejal Madrid también, si nos pueden traer cuánto costaron las Fiestas de los Funcionarios los años anteriores, por favor.

El señor Salazar: está considerado

La presidente señora Mir: muchas gracias

Aclarando estos puntos, bueno, también es importante contarle, don Francisco que los recorridos se siguen haciendo, que eso sí es súper importante, no se han cortado los recorridos. Yo creo que no podemos, pese a quizás causar incomodidades con el cambio de personal, de funcionario, pero los recorridos sí se hacen y en los horarios que corresponden.

Voy a mis Varios

Primero que nada, también triste comentar lo de la Reina Isabel. Yo creo que tal como dijo el Concejal Daly, una tremenda líder en los momentos quizás históricos más importantes de estos últimos cien años y destacar un liderazgo femenino. Uds. saben que yo siempre la labor de las mujeres me gusta relevarla y entiendo como un gran liderazgo femenino el trabajo que ella realizó. En la Segunda Guerra Mundial aprendió a ser mecánica, trabajó como mecánica de autos para apoyar las falencias. Ha sido una gran negociadora, pero sobre todo una mujer que nunca perdió la altura de mira, tan importante hoy día en nuestras líderes femeninas. Yo creo que es un tremendo ejemplo y a lo mejor me pongo sombrero con esta lluvia sólo por ella. Así que eso quería comentar.

Agradecer, profundamente, el esfuerzo que hizo Lo Barnechea Servicios y Deporte con respecto a todo este movimiento que causó la suspensión de algunos talleres y qué rico es saber que cuando los vecinos se pronuncian en buenos términos, colaborativamente, las cosas llegan a acuerdo. Me escribieron tal como escribieron muchas señoras pidiendo que no se acabaran estos talleres, también escribieron ayer mails muy sentidos, muy correctos, diciendo qué agradable es que se nos haya escuchado, qué rico, escucharon razones y muchos talleres se acomodaron y siguen funcionando, lo cual me pone muy contenta, porque creo que el ejercicio físico es tan importante.

Un tema un poquito menos bonito quizás, pero no así deja de ser necesario, es con respecto a las fecas de los perros sobre todo en el sector del Pueblo de Lo Barnechea. La gente está realmente molesta, va a empezar a hacer calor. Me gustaría, quizás desde Educación, con respecto a esto, o sea, que nos hagamos cargo que cuando sacamos a pasear a nuestras mascotas, ya la señorita Paulette comentó de la tenencia responsable de mascotas, pero también no cuesta nada andar con la bolsita, andar, incluso, como dice don Cristián, que ahora las mascarillas uno después de tanto tiempo hay que botarlas, ocupemos hasta la mascarilla sucia, que no sirve para dos cosas, démosle una vuelta, pero, por favor, no dejemos las fecas de los animales en el espacio público, en ninguna parte en realidad, pero también es un tema bien, bien importante y que tiene que ver también con la salud de todos nuestros vecinos.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a Comunicaciones, dependiente de Gabinete de la Alcaldía, estudiar la forma de elaborar un programa de difusión y de formación educativa, respecto de la tenencia responsable de mascotas en la vía pública, específicamente orientada al retiro de sus fecas, en el sector del Pueblo de Lo Barnechea.

La presidente señora Mir: quiero pedir una fiscalización en Panorámica Sur, donde yo vivo, porque, realmente, se hace insostenible ya la velocidad con que circulan los vehículos por ahí. O sea, se ha transformado en una carretera; lo veo día a día. O sea, para salir de mi casa ya de verdad que tengo que casi salir a uno por hora, bajándome muchas veces del auto. El día domingo, el día de las Elecciones me tiró el auto encima un vecino, que ya lo tengo plenamente identificado donde vive, porque le hice bajar la velocidad. Venían niños, papás en bicicleta. O sea, de un nivel de irresponsabilidad absoluto y esto parte no solamente en la cuadra o dos cuadras donde yo puedo vivir, sino que, simplemente, ya se nos han presentado todos los vecinos pidiendo esto. O sea, es absolutamente generalizado, desde El Molino hasta la salida arriba donde hacemos, generalmente, el ballet y todas esas cosas. Hay una cantidad de construcciones increíbles, a las 7 de la mañana los camiones pasan como que estuvieran en la Costanera Norte. Es realmente una locura, así que pido, de verdad, una fiscalización a la brevedad.

Por lo tanto,

El Concejo recomienda a la Dirección de Tránsito, en conjunto con la Dirección de Seguridad, fiscalizar y adoptar medidas tendientes a reducir el exceso de velocidad con que circulan los vehículos por Avda. Panorámica Sur, debido a que se ha convertido en una pista de carrera, con el consiguiente peligro para los vecinos que viven en el sector.

La presidente señora Mir: también quería preguntarle, aprovechando que está la señorita Denisse, con la cual fui parte de algunos emails, qué pasó, señorita Denisse con el pago de las Becas de la Educación Superior, se pudo regularizar el pago, no hubo mayor problema. Bueno, me está haciendo así; entiendo. Necesitaba saber que, efectivamente, se hubieran hecho los pagos correspondientes y también pedir, quizás debiésemos revisar cómo se están entregando, cómo es el proceso, para que, justamente, no les causemos un problema a los becados, que terminen pagando intereses, o que les pasen multas en las universidades.

La señorita Madrid: sí, Concejala, gracias

Efectivamente, tuvimos algunas dificultades en el proceso de revisión de la entrega de estas Becas, pero ya están muchas pagadas. La Universidad Andrés Bello era donde más teníamos la complicación, pero ya salió ese pago. Nos quedan algunas pendientes, pero estamos trabajando arduamente para que puedan salir todas a la brevedad, porque, efectivamente y yo al igual que Ud. y pido las disculpas del caso a los jóvenes de la comuna que pasaron un mal rato con sus universidades, porque, efectivamente, les pasan multas e intereses y, además, incluso no pueden matricularse para el Segundo Semestre. Pero estamos haciendo todo lo posible administrativamente, para que salga lo antes posible; pero ya salieron en su gran mayoría muchas de ellas.

La presidente señora Mir: me alegro mucho. Muchas gracias por la aclaración y también contarle al Concejal Comber que, efectivamente, con la Directora de Educación estamos programando desde hace un tiempo este encuentro educacional que, además, permita crear puentes entre las diferentes comunidades educativas y escolares de la comuna. No es tan fácil acordarlos a todos, pero yo tengo fe que, de aquí a final de año, podamos hacer un cierre y una evaluación del año escolar importante, convocando a todas las personas de la comunidad escolar de la comuna.

Bueno, tenemos un poquito de lluvia afuera, frío, va a nevar. Ojalá que, nuevamente, la pobre señora Francisca Celis no tenga problemas con los escombros, las ramas, etc., que ha sido un temón con estas aguas tan difíciles y estas caídas de lluvias y vientos tan fuertes.

Recordarles a todos los que suben a la montaña y que viven cerca, que manejen con cuidado.

Tengo la última cosa, que es que, nuestra Secretaria Municipal, doña Vivian Barra, nos va a entregar un Informe.

¿Señora Vivian?

La señora Barra: sí, presidenta

Buenos días; buenos días, Concejales

Dos cosas: hay un Informe Final de Auditoría, el N° 396, llegado de la Contraloría General de la República, ayer 07 de septiembre y que se refiere a las obras ejecutadas por la Municipalidad de Lo Barnechea. Esto tuvo por objeto auditar los contratos de obras durante el período comprendido entre el 01 de enero de 2020 y el 31 de mayo de 2022, cuyo objetivo fue responder dos consultas: la primera, ¿realizó el municipio los procesos de licitación, adjudicación, contratación, ejecución y explotación de los contratos de obras en conformidad con las normas que regulan la materia?. Y la segunda: ¿acreditó la entidad que los gastos asociados a los contratos de obra fueron correctamente autorizados, valuados, contabilizados y cuentan con la documentación de respaldo correspondiente?. Y aquí viene, entonces, el Informe Final que se les va a subir al Escritorio de Concejales para, oficialmente, ponerlo en conocimiento de Uds.

Además, hacerles presente que el día 06 de septiembre se subió al Escritorio de Concejales, el Ordinario Alcaldicio 385, que pone en conocimiento de Uds. las adjudicaciones de concesiones, licitaciones públicas, privadas y contrataciones directas efectuadas en el mes de agosto del presente año. Y, además, el 07 de septiembre se subió al Escritorio de Concejales el Informe de la Dirección de Obras, el 14, que informa sobre la nómina de anteproyectos, subdivisiones y permisos aprobados por dicha Dirección.

Eso, señora presidenta

La presidente señora Mir: muchas gracias, señora Vivian

Estando, entonces, toda la información en el Escritorio de Concejales....

¿Sí, don Benjamín?

El señor Errázuriz: sí, una última cosa.

Yo quiero desearle un Feliz Cumpleaños a la Mejor Mujer, a propósito de la muerte de la Reina, hoy día está de cumpleaños la Mejor Mujer que según la tradición católica es la Santísima Virgen, que hoy día se celebra la Natividad de ella. Así que a todos los católicos que nos estén viendo, vecinos de la comuna, un recordatorio de la Natividad y del Cumpleaños de la Virgen María. Eso.

La presidente señora Mir: muchas gracias, don Benjamín

Qué bonito comentario

Sin haber más comentarios, levantamos la Sesión y reitero el agradecimiento a todos nuestros funcionarios en estas Elecciones ejemplares. Así que un abrazo y que tengan todos una muy buena tarde y un muy buen fin de semana, que todavía falta eso sí.

SIENDO LAS 11:55 HORAS, SE LEVANTA LA SESIÓN


JUAN CRISTÓBAL LIRA IBÁÑEZ
PRESIDENTE


VIVIAN BARRA PEÑALOZA
SECRETARIO

